



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 31 de Mayo del 2023

OFICIO N° D000255-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora:

MARITZA MALLQUI AGUILAR

HUARAZ,ANCASH-HUARAZ-HUARAZ

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0127-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E MARISCAL LUZURIAGA, situada en el distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Ancash

Referencia : a) OFICIO N° 0065-2023-CTVC/ANCASH
b) CASO N° 0127-2023-CTVC/ANC
c) INFORME N° D000036-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MPM (31MAY2023)

De mi mayor consideración:

Tengo a bien expresarle mi atento y cordial saludo; asimismo, en atención a los documentos de la referencia, remitir a su despacho el informe de las acciones realizadas respecto a los puntos críticos informados de la I.E. Mariscal Luzuriaga, con código modular 0488411 situada en el distrito de Casma, provincia de Casma, departamento de Ancash.

✓ Alerta: Caso N°0127-2023-CTVC/ANC

Agradecemos y saludamos la implementación de los mecanismos de monitoreo social, a fin de contribuir a la transparencia, calidad, eficiencia y sostenibilidad de los procesos del Programa, incentivándolos a seguir participando activamente, en beneficio de los niños y niñas usuarios(as) del PNAE QW.

Sin otro particular es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Firma

**FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2**

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 31 de Mayo del 2023

INFORME N° D00036-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MPM

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N°0127-2023-CTVC/ANC suscitada en la I.E MARISCAL LUZURIAGA, situada en el Distrito de Casma, Provincia de Casma, Departamento de Ancash..

Referencia : Correo enviado por CTT informando 2 casos de CTVC el 29/05/2023.

Fecha Elaboración: Chimbote, 30 de mayo de 2023

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 0065-2023-CTVC/ANCASH emitido por el representante del Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de fecha 26/05/2023 se hace de conocimiento a la Jefe (a) de la Unidad territorial Ancash 2 sobre lo suscitado en la IIEE. MARISCAL LUZURIAGA, respecto al alerta caso N°00127-2023 CTVC/ANC, con fecha de ocurrencia 13/04/2023 y Puntos Críticos:

- Punto Crítico 1: Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que el número de alumnos matriculados.
- Punto Crítico 2: CAE no cumple con distribución de alimentos.
- Punto crítico 3: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno/a usuario/a.
- Punto Crítico 4: CAE no cumple con distribución de alimentos.
- Punto Crítico 5: Personal que distribuye alimentos no usa indumentaria limpia, completa.
- Punto Crítico 6: Proveedor entrega alimentos en mal estado.

II. BASE NORMATIVA

- a. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba protocolo de la promoción de la participación social, veeduría y atención de alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- b. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D00187- MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- c. Resolución de Dirección Ejecutiva D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- d. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

III. OBJETO

- a. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N°0127-2023-CTVC/ANC y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N°0127-2023-CTVC/ANC.

IV. ANÁLISIS

Según Oficio N° OFICIO N° 065-2023-CTVC/ANCASH, durante la visita efectuada por CTVC a la IE MARISCAL LUZURIAGA con código modular 0488411, se logró identificar 06 puntos críticos, por tanto, según documento de referencia, el día 30MAY2023, en cumplimiento de mis funciones como MGL se realizó la Capacitación/Asistencia Técnica a integrantes CAE en la IE en mención con el fin de realizar el levantamiento de las observaciones de los puntos críticos de la alerta emitida por CTVC:

- a. **PUNTO CRÍTICO 1: NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE EL NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS.**

Cabe mencionar que en el presente año mediante RDE N° 461-2022-MIDIS/PNAEQW-DE, la cual considera (...) Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2023, establece la atención de 804 usuarios en la IE MARISCAL LUZURIAGA con código modular 0488411.

Al respecto, el día 30/05/2023 durante la supervisión se brindó asistencia técnica a la presidenta del CAE Prof. Alex Ricardo Aranda Flores, sobre la RDE N°00259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", mencionando que se debe actualizar SIAGIE, ya que se solicitará reporte de alumnos matriculados a UGEL CASMA con corte al 4/04/2023. (Ver anexo 1, Reporte de SIAGIE UGEL CASMA)

El día 04/04/2023 a solicitud de la UT ANCASH 2 la UGEL CASMA emitió reporte de alumnos matriculados en SIAGIE, donde la mencionada IE contaba con 836 alumnos matriculados, lo cual se procedió hacer la consulta inmediata a subdirector, Prof. Alex



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ricardo Aranda Flores, quien confirmó la cantidad de alumnos matriculados, por lo tanto se procedió a realizar informe 030-2023-UTACSH2-MJPM y posteriormente la UT ANCASH 2 procedió a suscribir adenda (Anexo 2) para la 3ERA ENTREGA con dicha cantidad de alumnos matriculados, así como se evidencia en acta de entrega y recepción N°151563.(Ver anexo 3)

Cabe mencionar, en ámbito de mis funciones se viene realizando seguimiento frecuente a la actualización del número de estudiantes matriculados en la IE MARISCAL LUZURIAGA.

b. PUNTO CRÍTICO 2: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

El día 15/02/2023 se comunicó y envió cronograma de entrega de productos y periodos de atención por entrega mediante WhatsApp en el grupo "CAE CASMA URBANO" a todos los CAEs de las IIEEs asignadas a mi cargo de la provincia de Casma, tal como se evidencia en toma fotográfica (Anexo 4). Asimismo, el día 10/03/2023 (ANEXO 5.1 Y 5.2) se realizó la capacitación virtual en donde se brindó asistencia técnica a los integrantes CAE, en cuanto al cumplimiento del protocolo en cuanto al servicio alimentario, donde la directora manifestó se encuentra en coordinaciones para la entrega de productos.

Posterior a la fecha anterior se insistió con la entrega de alimentos mediante la asistencia técnica vía llamadas telefónicas a la presidenta del CAE donde se detalla el cumplimiento de la norma técnica para la prestación del servicio alimentario y el periodo atención por cada entrega.

A la fecha el CAE se encuentra coordinado la distribución de productos correspondiente a la 3era entrega para el día 30/05/2023. Tal como se evidencia en cronograma de distribución. (Anexo 6)

c. PUNTO CRITICO 3: NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A.

El presidente del CAE manifestó que las matrículas se desarrollan durante el año escolar y siempre están llegando alumnos nuevos y a la vez se trasladan a otras IIEE, La distribución de alimentos primera entrega fue el 03-04-2023, donde figuraba en el registro del SIAGIE UGEL CASMA con 836 usuarios matriculados (ANEXO 1), El día 04/04/2023 a solicitud de la UT ANCASH 2 la UGEL CASMA emitió reporte de alumnos matriculados en SIAGIE, donde la mencionada IE contaba con 836 alumnos matriculados, lo cual se procedió a hacer la consulta inmediata a subdirector, Prof. Alex Ricardo Aranda Flores, quien confirmó la cantidad de alumnos matriculados, por lo tanto se procedió a realizar informe 030-2023-UTACSH2-MJPM y posteriormente la UT ANCASH 2 procedió a suscribir adenda (Anexo 2) para la 3ERA ENTREGA con dicha cantidad de alumnos matriculados, así como se evidencia en acta de entrega y recepción N°151563.(Ver anexo 3)



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

d. PUNTO CRÍTICO 4: CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS.

El día 15/02/2023 se comunicó y envió cronograma de entrega de productos y periodos de atención por entrega mediante WhatsApp en el grupo "CAE CASMA URBANO" a todos los CAEs de las IIEEs asignadas a mi cargo de la provincia de Casma, tal como se evidencia en toma fotográfica (Anexo 4). Asimismo, el día 10/03/2023 (ANEXO 5.1 Y 5.2) se realizó la capacitación virtual en donde se brindó asistencia técnica a los integrantes CAE, en cuanto al cumplimiento del protocolo en cuanto al servicio alimentario, donde la directora manifestó se encuentra en coordinaciones para la entrega de productos.

Posterior a la fecha anterior se insistió con la entrega de alimentos mediante la asistencia técnica vía llamadas telefónicas a la presidenta del CAE donde se detalla el cumplimiento de la norma técnica para la prestación del servicio alimentario y el periodo atención por cada entrega.

A la fecha el CAE se encuentra coordinado la distribución de productos correspondiente a la 3era entrega para el día 30/05/2023. Tal como se evidencia en cronograma de distribución. (Anexo 6)

e. PUNTO CRÍTICO 5: PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA.

El día 10/03/2023 se realizó capacitación virtual en donde se desarrolló el fortalecimiento de capacidades a los integrantes CAE, la, en cuanto al cumplimiento del protocolo del servicio alimentario, en la importancia de las buenas prácticas de manipulación de alimentos en donde se detalla la indumentaria que deben contar las personas que manipulan los alimentos durante la gestión del servicio alimentario tal como se muestra en el acta de supervisión de la prestación del servicio alimentario. (Ver anexo 5.1 y 5.2)

En atención a la alerta el día 30/05/2023 mi persona coordinó con integrantes CAE para realizar una capacitación de urgencia en la IE MARISCAL LUZURIAGA, donde se brindó capacitación de reforzamiento al presidente del CAE de la II.EE. Los temas tratados fueron en cuanto a sus funciones y sobre el cumplimiento a la RDE N° D00187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" entre otros temas detallados acta de constatación y lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada y tomas fotográficas. (Ver anexo 7 y foto) donde se comprometieron a gestionar indumentaria y hacer uso de aquí en adelante durante la gestión del servicio alimentario.

Como MGL, se continuará haciendo el seguimiento para el cumplimiento de compromisos y mejorar la gestión del servicio alimentario.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

f. PUNTO CRÍTICO 6: PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO.

El director manifestó que durante la recepción de la primera entrega de alimentos, se recibieron los alimentos en buenas condiciones y se procedió a la firma del acta de entrega y recepción N°39695 (ANEXO 9), Posterior a ello durante el armado de las canasta el presidente del CAE constato 26 bolsas rotas, lo cual el presidente del CAE se comunicó con el proveedor para el cambio de forma voluntaria lo cual se llevo a realizar dicho acción por el proveedor, a la vez se realizó una declaración jurada del intercambio de las bolsas. (Anexo 8), se preciso sobre la RDE-187-2023-MIDSI-PNAEQW, normas técnicas para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados, numeral 5.1.2.1 recepción de alimentos, inciso (vi) Verificar que los envases y empaques de los alimentos se encuentren en condiciones óptimas (bien sellados, sin roturas, sin abolladuras, entre otros) y que la información de la etiqueta sea legible. (vii) Solicitar el cambio inmediato de los alimentos si se evidencia alguna observación relacionada con el estado e integridad de estos, de no realizarse el cambio, detallar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos. (viii) Precisar la cantidad efectiva de alimentos recepcionados y firmar el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos, en caso de consignar observaciones.

V. CONCLUSIONES

- a. De lo mencionado en el punto 4.1, y 4.3 Ugel Casma envió reporte de alumnos matriculados el 4/04/2023, inmediatamente se confirmó la información con presidente cae, quien dio su validación a la información atendándose con informe 030-2023-UTACSH2-MJPM derivado a la unidad territorial, la cual procedió a actualizar la cantidad de alumnos matriculados con adenda para la 3era entrega.
- b. De lo mencionado punto 4.2 y 4.4, I.E MARISCAL LUZURIAGA, está cumpliendo con la entrega oportuna de los alimentos a los PFFF, ya que la IE comenzara con la combinaciones desde el 1 de junio, así como en su cronograma de distribución correspondiente a la 3era entrega de acuerdo a lo establecido como parte de los Objetivos del Programa y el D.S-008-2012-MIDIS/PNAEQW, de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar de acuerdo a las características cumpliendo la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.
- c. De lo mencionado punto 4.5, La IE, se comprometió gestionar y hacer uso de indumentaria completa (protector de cabello, mandil y cubrebocas) durante la gestión del servicio alimentario.
- d. De lo mencionado punto 4.6, La IE, se comprometió en cumplir con las verificaciones de los alimentos durante la recepción establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS-PNAEQW-DE.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

VI. RECOMENDACIONES

- a. EL representante de CTVC que hace la veeduría deben presentarse como tal ante los integrantes del CAE.
- b. El CTVC debe informar a la IE (director o presidente CAE) sobre los puntos que está dando a conocer en Acta de la Ficha de Veeduría y Vigilancia Social, dejando una copia de esta en la IE.
- c. Se continuará reforzando la Asistencia Técnica en cuanto al cumplimiento a la Norma Técnica RDE D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE.
- d. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes

Adjunto:

Anexo 1: Reporte de SIAGIE de los usuarios matriculados.

Anexo 2: Adenda.

Anexo 3: Acta de entrega y recepción 3ra entrega.

Anexo 4: Cronograma de entrega de alimentos y periodo de atención 1ra entrega.

Anexo 5.1: Capacitaciones virtuales a los integrantes CAE.

Anexo 5.2: Capacitaciones virtuales a los integrantes CAE.

Anexo 6: Cronograma de entrega de alimentos y periodo de atención.

Anexo 7: Lista de asistencia de capacitación.

Anexo 8: Declaración jurada.

Foto

Acta de constatación y compromisos.

Atentamente,


Firma

MIGUEL JHONY POZO MOLINA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

MPM



ANEXO N° 05

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Viceministerio de Prestaciones Sociales	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04		ACTA DE CONSTATACIÓN			Página 1 de 2

Siendo las 17:10 horas del día 30 de Mayo del año 2023 en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) Mariscal Luzuriaga, Código modular N° 0488411 del Centro Poblado Casma del distrito de Casma provincia de Casma modalidad de atención Producto proveedora Conservas Grupo Gabriel e Hijos Items Casma

Por parte del PNAEQW:

- Monitor/a de Gestión Local: Miguel Jhony Paza Molina
- Supervisor/a de Plantas y Almacenes:
- Otro/a Especialista del PNAEQW:

Por parte del Comité de Alimentación Escolar:

- Presidencial: Alex Ricardo Aranda Flores
- Secretaria/o: Judit Ninfa Mejia Zuniga
- La/el vocal: Domitila Maximina Mejia Villanueva
- Otra/o: Roxana Palmira Paz Julca

Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:

.....

Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta

Supuesta malas prácticas en la gestión del servicio alimentario según la establecida en RDE 187-2023-MERIS-PNAEQW DE Norma técnica para la prestación del servicio alimentario, detectado por la veeduría realizada por el comité local de transparencia y vigilancia ciudadana con oficio N° 65-2023-C.T.V.C-ANCAH. Dejan constancia de lo siguiente:
 Que en atención a la alerta se realizó la capacitación presencial a los integrantes CAE el día 30-05-2023 a las 18:00 horas reforzando los temas sobre sus funciones y sobre todo el cumplimiento de la RDE-187-2023-MERIS-PNAEQW Norma técnica para la prestación del servicio alimentario y organización del CAE, se asumió el compromiso de levantar los observados y mejoras del S.A.

Firma Digital
 PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU 20550194065 hard Mollo Day V B Fecha: 09.09.2022 12:16:58 -05:00

[Handwritten signature]
31613639

[Handwritten signature]
32138538

[Handwritten signature]
32105983

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Alex Ricardo Aranda Flores
 31653262

	PERÚ Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	Instituciones Educativas	Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003
Versión N° 04	ACTA DE CONSTATACIÓN		Página 2 de 2	

Acuerdos:
 Siendo las 16:50 horas se llega a los siguientes acuerdos:
 - Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto en el protocolo para la gestión del servicio alimentario, etapas de la gestión del servicio alimentario R.V. - 083 - MINEDU.
 - Cumplir estrictamente con todo lo dispuesto del DS - 008 - 2012 - MIDIS Artículo 3 inciso a) garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del PNAEQW de acuerdo a sus características y zonas donde viven.
 - Cumplir con distribuir los productos a los padres o madres o apoderados antes de la fecha establecida en el cronograma del periodo de atención por entrega.
 - Cumplir con las precisiones de la Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el PNAEQW RPE-187-2023-MIDIS PNAEQW, numeral 5.2.1. acápite (c): "uso previsto a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado, y completa; mandil, mascarilla y cubre cabeza".
 - El plazo para el cumplimiento de los acuerdos es inmediato y en adelante el MGE se realizará el seguimiento continuo.
 Siendo las 18:38 horas del día 30 del mes de Mayo del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

AmfB
32188538

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Alex Ricardo Aranda Flores

31653262

Firma de la/del integrante del Comité de Alimentación Escolar
 Nombres y Apellidos:

Judit Ninfa Mejía Zúñiga

31643639



Firma del personal del PNAEQW
 Nombres y Apellidos:

Miguel Johnny Pozo Molina

43974338

Firma de la autoridad local/otros
 Nombres y Apellidos:

ANEXO N° 06

	PERÚ	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social		Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA	PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-004
Versión N° 04	ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS			Página 1 de 1	

Siendo las 18:45 horas del día 30 del mes de Mayo del 2023 en la localidad de Mariscal Luzuriaga del distrito de Casma de la provincia de Casma del departamento de Ancash en el Local de Mariscal Luzuriaga Se reunieron:

DNI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
31653262	Aranda Flores Alex Ricardo	
31643639	Mejía Zuñiga Judit Ninfa	
32138538	Roxana Palmira Pak Julia	
32105983	Mejía Villanueva Domitila Maximina	

Llegando a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01:

Acti. 01	Usa la indumentaria completa en el Servicio alimentario
Respon:	Alex Ricardo Aranda Flores
Acti. 02	Reportar la variación de usuarios matriculados
Respon:	Alex Ricardo Aranda Flores
Acti. 03	Preparar los alimentos dentro de fecha de programación.
Respon:	Alex Ricardo Aranda Flores

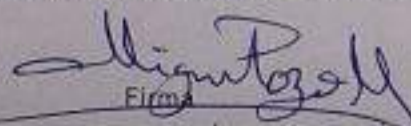
PROBLEMA N° 02:

Acti. 01	Respon:
Acti. 02	Respon:
Acti. 03	Respon:

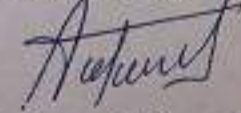
Siendo las 17:50 horas del 30, se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes




Firmado digitalmente por SALAZAR CONDOR Victor Carlos FAU
20550154065 hard
Módulo: Oxy V° B°
Fecha: 09/09/2022 12:17:27 -05:00



Firma
Miguel Johnny Pozo Molina
43974338

Firma


Alex Ricardo Aranda Flores
31653262


32138538


32105983


31643639

Reporte de Matrícula de Estudiantes - Nivel Primaria - UGEL CASMA 2023

N°	Distrito	Centro Poblado	Cód. Mod.	Anexo	Nombre de IE	Nivel	Estudiantes por Grado											Total de estudiantes matriculados	Total Grados	Total Secciones	
							Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto									
1	CASMA	CASMA	0361212	0	88100 INMACULADA CONCEPCION	B0 - Primaria	76	82	70	72	82	92	72	71	91	92	95	81	976	6	35
2	CASMA	CASMA	0361220	0	88101 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	B0 - Primaria	47	46	60	73	60	45	83	57	80	70	81	78	780	6	31
3	CASMA	CASMA	0361238	0	88102 REPUBLICA DE CHILE	B0 - Primaria	26	21	31	25	42	23	41	41	45	50	45	47	437	6	19
4	CASMA	SANTA MATILDE	0361246	0	88103	B0 - Primaria	2	0	0	1	0	0	1	3	1	0	1	0	9	5	5
5	CASMA	NIVIN	0361253	0	88104 MARIA PARADO DE BELLIDO	B0 - Primaria	3	4	3	3	2	0	3	1	5	2	1	2	29	6	6
6	COMANDANTE NOEL	PUERTO DE CASMA	0361261	0	88105 JUAN NOEL LASTRA	B0 - Primaria	10	8	7	5	11	3	7	5	3	10	7	5	81	6	6
11	COMANDANTE NOEL	TABON ALTO	0361311	0	88115	B0 - Primaria	0	1	0	0	3	4	2	2	0	1	1	4	18	6	6
15	CASMA	CARRIZAL	0361352	0	88119	B0 - Primaria	2	4	3	1	5	7	4	6	4	5	2	4	47	6	6
17	CASMA	HACIENDA SAN RAFAEL	0361378	0	88122	B0 - Primaria	1	3	2	3	1	4	4	4	2	2	1	5	32	6	6
18	CASMA	CHOLOQUE	0361386	0	88124 VIRGEN DE LAS MERCEDES	B0 - Primaria	0	2	3	1	3	1	1	2	3	5	0	4	25	6	6
19	CASMA	HACIENDA MOJEQUE	0361394	0	88125	B0 - Primaria	1	1	8	2	5	0	0	0	4	2	1	0	24	6	6
22	CASMA	CASMA	0519736	0	88212 ANTONIO RAYMONDI	B0 - Primaria	28	25	25	18	15	20	25	31	24	16	26	21	274	6	13
23	CASMA	SAN FRANCISCO	0359133	0	88214	B0 - Primaria	0	2	0	0	0	1	0	1	3	1	1	0	9	6	6
26	CASMA	CALAVERA GRANDE	0541805	0	88249 RAMON CASTILLA	B0 - Primaria	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	0	1	4	3	3
27	CASMA	9 DE OCTUBRE	0570051	0	88255 JOSE OLAYA	B0 - Primaria	7	6	8	10	11	9	9	16	10	5	14	14	119	6	6
28	CASMA	LA GRAMADITA	0606764	0	88275 SAN PEDRITO	B0 - Primaria	0	1	1	0	0	0	2	1	1	0	0	0	6	4	4
29	COMANDANTE NOEL	TORTUGA	0606947	0	88286	B0 - Primaria	1	1	0	1	2	2	0	0	0	0	2	2	11	4	5
32	CASMA	FUNDO SECHIN BAJO	0637819	0	88297	B0 - Primaria	3	2	2	2	1	1	2	0	1	2	1	0	17	6	6
36	CASMA	FUNDO SANTA ANA	0749952	0	88358 TERESA GONZALES DE FANNING	B0 - Primaria	2	2	0	3	0	1	0	0	1	1	0	1	11	6	6
38	COMANDANTE NOEL	HACIENDA SANTA CRISTINA	0792838	0	88378	B0 - Primaria	1	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6	6
42	CASMA	VILLA HERMOSA	1321173	0	89017 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	B0 - Primaria	34	34	49	44	48	34	29	30	32	34	43	23	434	6	15
45	CASMA	CASMA	0488411	0	MARISCAL LUZURIAGA	B0 - Primaria	80	69	68	54	70	53	45	84	86	70	83	74	836	6	27



COMITE DE COMPRA ANCASH 1
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

Conste por el presente documento, la suscripción de la **Adenda al Contrato N° 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS**, para la provisión del servicio alimentario en la modalidad de Productos, que celebran de una parte el **COMITÉ DE COMPRA ANCASH 1**, en adelante **EL COMITÉ**, reconocido mediante **Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000163-2023-MIDIS/PNAEQW-DE**, con **RUC N° 20533624783** domicilio legal en **AV. HUARMEY MZA. Y LOTE. 07 URB. MIGUEL GRAU (FRENTE AL COLEGIO PEDRO NOLASCO), DISTRITO DE NUEVO CHIMBOTE, PROVINCIA DE SANTA, REGIÓN ANCASH**, debidamente representado por la/el Presidenta/e **ASUSENA SOLEDAD HENRIQUEZ HERNANDEZ** identificada/o con **DNI N° 32784701** y de la otra parte **CONSORCIO TRAZA FOODS** con código de **PROVEEDOR/A: 9267 (INTEGRADO POR: TRAZA FOODS E.I.R.L. con RUC N° 20609521601, AMAPAN E.I.R.L. con RUC N° 20609035405)**, SIENDO EL REPRESENTANTE COMÚN EL/LA SEÑOR/A **LUCIA PAULINA SALVADOR CRUZ** (Representante Legal y/o Apoderado legal de la empresa **TRAZA FOODS E.I.R.L.**), con Documento N° **32818475**), domicilio legal en **PUEBLO JOVEN VILLA MARIA - JIRON INDEPENDENCIA MZA E LOTE 08,, Distrito NUEVO CHIMBOTE, Provincia SANTA, Departamento ANCASH**, a quien en adelante se le denominará **EL/LA PROVEEDOR/A**, en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO

- 1.1 Actualizar el número de usuarias/os, de acuerdo al numeral 6.5.4.1 del Manual del Proceso de Compras aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000361-2023-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 22-09-2022, modificando el Listado de usuarias/os, como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

Las modificaciones se realizan en base a los siguientes documentos sustentatorios:

- 1.1.1 Mediante Carta N° D000243-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2 de fecha 14-04-2023, la Unidad Territorial comunicó a EL COMITÉ la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.
- 1.1.2 Mediante Carta N°0077-2023-CC-ANCASH 1 de fecha 14-04-2023, EL COMITE comunicó a EL/LA PROVEEDOR/A la actualización de usuarias/os a ser atendidas/os.

Las instituciones educativas donde se han reducido y/o incrementado usuarios son los siguientes:

N°	Código Modular	Nombre de la Institución Educativa	Nivel	N° de Usuarios programados	N° de Reducción de usuarios	N° de Incremento de usuarios	N° de Usuarios actualizados	Item
1	0359877	1535	INICIAL	238	13	0	225	CHIMBOTE 4
2	0359893	318	INICIAL	75	0	36	111	CHIMBOTE 4
3	0359976	322	INICIAL	86	9	0	77	CHIMBOTE 4
4	0360339	88031 REPUBLICA PERUANA	PRIMARIA	290	19	0	271	CHIMBOTE 4
5	0360347	88032 APOSTOL SAN PEDRO	PRIMARIA	305	14	0	291	CHIMBOTE 4
6	0360362	88034 PEDRO RUIZ GALLO	PRIMARIA	204	0	19	223	CHIMBOTE 4
7	0360370	88036 MARIANO MELGAR	PRIMARIA	524	0	2	526	CHIMBOTE 4
8	0360388	88037 ANTENOR SANCHEZ	PRIMARIA	523	3	0	520	CHIMBOTE 4
9	0360396	88046 JOSE CARLOS MARIATEGUI	PRIMARIA	392	0	6	398	CHIMBOTE 4
10	0360412	88072	PRIMARIA	200	0	10	210	CHIMBOTE 4
11	0360420	88177 ABAD LOPEZ DE LA CRUZ	PRIMARIA	28	8	0	20	CHIMBOTE 4
12	0360602	89009 8 DE OCTUBRE	PRIMARIA	184	18	0	166	CHIMBOTE 4
13	0491225	1578	INICIAL	155	8	0	147	CHIMBOTE 4

COMITE DE COMPRA ANCASH 1
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

14	0543744	1562	INICIAL	51	1	0	50	CHIMBOTE 4
15	0570226	01 CHIMBOTE	PRIMARIA	136	19	0	117	CHIMBOTE 4
16	0598474	88276	PRIMARIA	20	3	0	17	CHIMBOTE 4
17	0723650	88357 TERESA GONZALES DE FANNING	PRIMARIA	383	0	29	412	CHIMBOTE 4
18	0793505	88376 JOSE SANTOS CHOCANO	PRIMARIA	45	4	0	41	CHIMBOTE 4
19	1003698	88032 APOSTOL SAN PEDRO	INICIAL	88	5	0	83	CHIMBOTE 4
20	1003813	88376 JOSE SANTOS CHOCANO	INICIAL	25	0	2	27	CHIMBOTE 4
21	1003854	88357 TERESA GONZALES DE FANNING	INICIAL	110	0	3	113	CHIMBOTE 4
22	1319607	88403	PRIMARIA	13	5	0	8	CHIMBOTE 4
23	1552199	88403	INICIAL	13	4	0	9	CHIMBOTE 4
24	1597749	516	INICIAL	16	0	3	19	CHIMBOTE 4
25	1644368	628	INICIAL	94	4	0	90	CHIMBOTE 4
26	1644376	629	INICIAL	100	9	0	91	CHIMBOTE 4
27	1644418	633	INICIAL	51	9	0	42	CHIMBOTE 4
28	1735794	01 CHIMBOTE	INICIAL	23	0	14	37	CHIMBOTE 4
29	2652704	LOS ANGELITOS	INICIAL	13	1	0	12	CHIMBOTE 4
30	3889170	SAGRADO CORAZON DE JESUS	INICIAL	12	1	0	11	CHIMBOTE 4

Se modifica el Listado de Instituciones Educativas Públicas y/o usuarias/os, tal como se indica en el Anexo N° 01 adjunto a la presente Adenda.

CLÁUSULA SEGUNDA: DEL MONTO CONTRACTUAL

El monto de la presente adenda al Contrato asciende a la suma total de **S/ 1,176,701.70 (Un Millon Ciento Setenta Y Sels Mil Setecientos Uno Con 70/100 soles)**, por la prestación del servicio alimentario que incluye el costo de los alimentos, gastos de transporte, gastos administrativos (incluye gastos bancarios generados por el pago de las prestaciones), costos y sobrecostos laborales, gastos operativos, gastos financieros, impuestos (salvo lo establecido en la Ley N° 27037, Ley de Promoción de la Inversión en la Amazonía) y cualquier otro gasto relacionado de forma directa o indirecta a la entrega de los alimentos puesto dentro de las Instituciones Educativas Públicas según el **Anexo N° 01 - Listado de Instituciones Educativas Públicas**.

Ítem	Entrega	Nivel Educativo	Tipo de Ración *	Tipo de Servicio	N° de Usuarios	N° de Raciones	Precio Unitario	N° Días de Atención	Importe Total S/
CHIMBOTE 4	1	INICIAL	1	PSA	1,168	29,200	1.44	25	42,048.00
		PRIMARIA	1	PSA	3,247	81,175	1.69	25	137,185.75
CHIMBOTE 4	2	INICIAL	1	PSA	1,168	29,200	1.44	25	42,048.00
		PRIMARIA	1	PSA	3,247	81,175	1.69	25	137,185.75
CHIMBOTE 4	3 al 7	INICIAL	1	PSA	1,162	133,630	1.44	115	192,427.20
		PRIMARIA	1	PSA	3,220	370,300	1.69	115	625,807.00
Total									1,176,701.70

COMITE DE COMPRA ANCASH 1
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

* Tipo de ración: 1 (Desayuno), 2 (Desayuno y Almuerzo), 3 (Desayuno + Almuerzo + Cena)

() Si el número de Entrega se encuentra entre parentesis, significa que el Nro de dias de atención es paralelo a otra entrega del contrato.

CLÁUSULA TERCERA: CARTA FIANZA DE GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

El/LA **PROVEEDOR/A** previo a la suscripción de la presente adenda entrega la garantía la cual será emitida a favor del **PNAEQW** y expedida por una entidad financiera dentro del ámbito de supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones que cuenten con clasificación de Riesgo B o superior, o estar considerada en la última lista de Bancos Extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú. La garantía debe ser incondicional, solidaria, irrevocable y de realización automática al solo requerimiento del **PNAEQW**. La garantía debe tener una vigencia (30) dias calendario posterior a la culminación de la ejecución contractual; en caso los contratos no se liquiden dentro de este plazo la garantía debe encontrarse vigente hasta la liquidación del mismo, y debe contener los conceptos, importes y vigencias siguientes:

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato: S/ 118294.28 (CIENTO DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON 28/100 SOLES), a través de la CARTA FIANZA N° D310-00090020, BANCO DE CREDITO DEL PERU, fecha de vigencia del 18-11-2022 al 25-02-2024.

Luego de liquidado el Contrato, el **COMITÉ** procederá con la devolución de la garantía de fiel cumplimiento, según corresponda.

CLÁUSULA CUARTA: RATIFICACIÓN DE ESTIPULACIONES

Las partes declaran, que las demás estipulaciones del contrato primigenio y adendas anteriores que no hayan sido modificadas expresamente por la presente adenda permanecen inalterables ratificando las partes su eficacia.

Las partes firman la presente adenda en señal de conformidad, en la ciudad de Nuevo chimbote a los 20 días del mes de abril del 2023.



Firmado digitalmente por
HENRIQUEZ HERNANDEZ Asusena
Soledad FAU 20550154065 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2023 15:14:13 -05:00

**PRESIDENTA/E
COMITÉ DE COMPRA**



Firmado digitalmente por SALVADOR
CRUZ LUCIA PAULINA
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20.04.2023 17:10:56 -05:00

EL/LA PROVEEDOR/A

COMITE DE COMPRA ANCASH 1
ADENDA N° 3 AL CONTRATO N° 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

ANEXO N° 01 – LISTADO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DEL ÍTEM CHIMBOTE 4

N°	ITEM	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	NIVEL	USUARIOS
1	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN PEDRO	0359877	0	1535	PASAJE EL SOL S/N MZ 29-A LOTE 2	INICIAL	225
2	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	CHIMBOTE	0359893	0	318	CALLE COLON MZ Y LOTE 12	INICIAL	111
3	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	CHIMBOTE	0359976	0	322	JIRON LIBERTAD MZ N LOTE 5	INICIAL	77
4	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	LADERAS DEL NORTE	0360339	0	88031 REPUBLICA PERUANA	CALLE LADERAS DEL NORTE S/N	PRIMARIA	271
5	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN PEDRO	0360347	0	88032 APOSTOL SAN PEDRO	JIRON URANIO S/N MZ I LOTE 01	PRIMARIA	291
6	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	2 DE JUNIO	0360362	0	88034 PEDRO RUIZ GALLO	AVENIDA LOS INCAS S/N	PRIMARIA	223
7	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	ESPERANZA ALTA	0360370	0	88036 MARIANO MELGAR	AVENIDA BRASIL MZ LL LOTE 1	PRIMARIA	526
8	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	LA UNION	0360388	0	88037 ANTENOR SANCHEZ	AVENIDA BUENOS AIRES KM. 3.5	PRIMARIA	520
9	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	CAMBIO PUENTE	0360396	0	88046 JOSE CARLOS MARIATEGUI	CALLE GAMARRA S/N MZ Ñ LOTE 01	PRIMARIA	398
10	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	PENSA COLA	0360412	0	88072	JIRON HUAYLAS 478 MZ M LOTE 16	PRIMARIA	210
11	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	23 DE OCTUBRE	0360420	0	88177 ABAD LOPEZ DE LA CRUZ	JIRON SAN PEDRO S/N	PRIMARIA	20
12	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	EL PROGRESO	0360602	0	89009 8 DE OCTUBRE	PASAJE MARISCAL LUZURIAGA S/N	PRIMARIA	166
13	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	LADERAS DEL NORTE	0491225	0	1578	LADERAS DEL NORTE S/N	INICIAL	147
14	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	CHIMBOTE	0543744	0	1562	JIRON PORVENIR S/N MZ F LOTE 1 ZONA B	INICIAL	50
15	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	2 DE JUNIO	0570226	0	01 CHIMBOTE	AVENIDA LOS INCAS S/N	PRIMARIA	117
16	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	TUPAC AMARU	0598474	0	88276	MZ A LOTE 12	PRIMARIA	17
17	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN PEDRO	0723650	0	88357 TERESA GONZALES DE FANNING	JIRON HUANDROY S/N MZ C2 LOTE 01	PRIMARIA	412
18	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SANTA CRUZ	0793505	0	88376 JOSE SANTOS CHOCANO	JIRON PAÑAMARCA S/N MZ C LOTE 12	PRIMARIA	41
19	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN PEDRO	1003698	0	88032 APOSTOL SAN PEDRO	JIRON URANIO S/N MZ I LOTE 01	INICIAL	83
20	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SANTA CRUZ	1003813	0	88376 JOSE SANTOS CHOCANO	JIRON PAÑAMARCA S/N MZ C LOTE 12	INICIAL	27
21	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN PEDRO	1003854	0	88357 TERESA GONZALES DE FANNING	JIRON HUANDROY S/N MZ C2 LOTE 01	INICIAL	113
22	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN JOSE	1319607	0	88403	CARRETERA LA CAMPIÑA KM. 65	PRIMARIA	8
23	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN JOSE	1552199	0	88403	CARRETERA LA CAMPIÑA KM. 65	INICIAL	9
24	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	23 DE OCTUBRE	1597749	0	516	23 DE OCTUBRE	INICIAL	19
25	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	CHIMBOTE	1644368	0	628	CESAR VALLEJO	INICIAL	90
26	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	ESPERANZA ALTA	1644376	0	629	CALLE MERCURIO MZ R LOTE 12	INICIAL	91
27	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	VILLA LOS JARDINES	1644418	0	633	VILLA LOS JARDINES	INICIAL	42

COMITE DE COMPRA ANCASH 1
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

28	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	2 DE JUNIO	1735794	0	01 CHIMBOTE	AVENIDA LOS INCAS S/N	INICIAL	37
29	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	MANUEL GONZALES PRADA	2652704	0	LOS ANGELITOS	CALLE WIRACOCHA MZ G LOTE 9	INICIAL	12
30	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	ESPERANZA ALTA	3889170	0	SAGRADO CORAZON DE JESUS	JIRON ANCASH S/N MZ A LOTE 23	INICIAL	11
31	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	TUPAC AMARU	3889833	0	MI DULCE DESPERTAR	TUPAC AMARU KM. 77 KM 7	INICIAL	8
32	CHIMBOTE 4	SANTA	CHIMBOTE	SAN JOSE	3933080	0	NIÑOS DE JESUS	KM 5 LA CAMPIÑA	INICIAL	10

Nivel	Nº de Usuarios
Inicial	1162
Primaria	3220
Secundaria	0
Total Usuarías/os	4,382

COMITE DE COMPRA ANCASH 1
ADENDA Nº 3 AL CONTRATO Nº 0004-2023 -CC-ANCASH 1/ PRODUCTOS

DETALLE MONTO CONTRACTUAL

Ítem	Entrega	Meta	Nivel Educativo	Tipo Ración	Formato de Atención	Nro de Usuarías/os	Precio Unitario S/	Nº Días de Atención	Nº de Raciones	Importe Total S/
CHIMBOTE 4	1	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,168	1.44	25	29,200	42,048.00
CHIMBOTE 4	1	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,247	1.69	25	81,175	137,185.75
SUB TOTAL									110,375	179,233.75
CHIMBOTE 4	2	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,168	1.44	25	29,200	42,048.00
CHIMBOTE 4	2	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,247	1.69	25	81,175	137,185.75
SUB TOTAL									110,375	179,233.75
CHIMBOTE 4	3	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,162	1.44	25	29,050	41,832.00
CHIMBOTE 4	3	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,220	1.69	25	80,500	136,045.00
SUB TOTAL									109,550	177,877.00
CHIMBOTE 4	4	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,162	1.44	25	29,050	41,832.00
CHIMBOTE 4	4	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,220	1.69	25	80,500	136,045.00
SUB TOTAL									109,550	177,877.00
CHIMBOTE 4	5	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,162	1.44	25	29,050	41,832.00
CHIMBOTE 4	5	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,220	1.69	25	80,500	136,045.00
SUB TOTAL									109,550	177,877.00
CHIMBOTE 4	6	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,162	1.44	25	29,050	41,832.00
CHIMBOTE 4	6	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,220	1.69	25	80,500	136,045.00
SUB TOTAL									109,550	177,877.00
CHIMBOTE 4	7	0061	INICIAL	DESAYUNO	REGULAR	1,162	1.44	15	17,430	25,099.20
CHIMBOTE 4	7	0061	PRIMARIA	DESAYUNO	REGULAR	3,220	1.69	15	48,300	81,627.00
SUB TOTAL									65,730	106,726.20
TOTAL ÍTEM CHIMBOTE 4									724,680	1,176,701.70

MONTO CONTRACTUAL S/

1,176,701.70

RESUMEN DE NRO. DE IIEE Y USUARIAS/OS

Ítem	Nivel Educativo	Tipo Ración	Nº I.I.EE.	Nº de Usuarías/os
CHIMBOTE 4_P	INICIAL	DESAYUNO	18	1162
	PRIMARIA	DESAYUNO	14	3220
TOTAL ÍTEM CHIMBOTE 4_P			32	4382

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma
ANEXO NRO. 04-A
REQUERIMIENTO DE VOLUMEN DE PRODUCTOS POR ITEM

UBICACIÓN DEL DISTRITO

DEPARTAMENTO	ANCASH
COMITÉ DE COMPRA	ANCASH 1
REGIÓN ALIMENTARIA	RA6_COSTA_CENTRAL

PROVINCIA	SANTA	DISTRITO	CHIMBOTE	
ITEM	CHIMBOTE 4	UBIGEO	021801	
PERÍODO DE ATENCIÓN	del 01/06/2023 al 04/12/2023		NRO DIAS	115 días (*)

DATOS DEL ITEM

Nivel Educativo	NRO DE IIEE			TOTAL DE IIEE	NUMERO DE USUARIOS			TOTAL DE USUARIOS
	DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA		DESAYUNO	DESAYUNO + ALMUERZO	DESAYUNO + ALMUERZO + CENA	
INICIAL	18	0	0	18	1162	0	0	1162
PRIMARIA	14	0	0	14	3220	0	0	3220
SECUNDARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	32	0	0	32	4382	0	0	4382
Entrega de mayor volumen (Toneladas Metricas)		17.9	1ERA ENTREGA 25 DIAS					

REQUERIMIENTOS DE ALIMENTOS

Alimentos (**)	Presentación	Unidad (Kg/L)	3ERA ENTREGA 25 DIAS (*)	4TA ENTREGA 25 DIAS (*)	5TA ENTREGA 25 DIAS (*)	6TA ENTREGA 25 DIAS (*)	7MA ENTREGA 15 DIAS (*)	TOTAL VOLUMEN 115 DIAS (*)
ACEITE VEGETAL	0.2 L		876.4	876.4	876.4	876.4	1288	4793.6
ARROZ FORTIFICADO	0.25 kg.		2202.25	2202.25	2202.25	2202.25	1106.75	9915.75
AZUCAR RUBIA	0.25 kg.		1095.5	1095.5	1095.5	1095.5	1095.5	5477.5
CONSERVA DE BOFE DE RES	0.17 kg.		0	0	744.94	744.94	0	1489.88
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	0.17 kg.		0	0	0	0	0	0
CONSERVA DE CARNE DE RES	0.17 kg.		1489.88	1489.88	760.41	760.41	744.94	5245.52
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	0.17 kg.		1300.16	1300.16	1284.69	1284.69	744.94	5914.64
FIDEOS	0.25 kg.		1106.75	1106.75	1106.75	1106.75	1106.75	5533.75
GALLETA CON CEREALES	1 kg.		0	0	4427	4427	0	8854
GALLETA CON KIWICHA	1 kg.		4427	4427	0	0	4382	13236
GALLETA CON QUINUA	1 kg.		0	0	0	0	0	0
HOJUELAS DE AVENA CON KIWICHA	0.25 kg.		0	0	0	0	0	0
HOJUELAS DE AVENA CON MACA	0.25 kg.		0	0	1900.5	1900.5	0	3801
HOJUELAS DE AVENA CON QUINUA	0.25 kg.		1900.5	1900.5	0	0	1095.5	4896.5
LECHE EVAPORADA ENTERA	0.4 kg.		3505.6	3505.6	3505.6	3505.6	1752.8	15775.2
			17904.04	17904.04	17904.04	17904.04	13317.18	84933.34

Nuevo Chimbote, 14 de Abril del 2023.

CARTA N° 0077-2023-CCANCASH1

Sra. LUCIA PAULINA SALVADOR CRUZ

Representante Común del CONSORCIO TRAZA FOODS.

PUEBLO JOVEN VILLA MARIA - JIRON INDEPENDENCIA MZA E LOTE 08, en el distrito de NUEVO CHIMBOTE, provincia de SANTA, departamento de ANCASH.

Presente. -

ASUNTO: Comunico Reducción e incremento de usuarias/os del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado aprobado con la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW - Comité de compra Ancash 1

Ref. : a) CARTA N° D000243-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2
b) INFORME N° D0000960-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSHS-MAR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia, se informa el proceso de actualización de usuarios correspondiente al listado de la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQWDE, correspondiente a los ítems del comité de compra Ancash 1.

Para tal efecto, remito el informe de la coordinadora técnica en el cual detalla el listado de IIEE con reducción e incremento, lo cual fue registrado en el sub módulo SIGO de actualización de IIEE.

En tal sentido, se hace de conocimiento a su representada para conocimiento y fines y para la suscripción de la adenda correspondiente.

Sin otro particular, sirva el presente para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,


Presidenta del Comité de Compra Ancash 1

Arsenia Soledad Henríquez Hernández

DNI. N° 32784701

Comité de Compra Ancash 1

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 14 de Abril del 2023

CARTA N° D000243-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2

Señora

ASUSENA SOLEDAD HENRIQUEZ HERNANDEZ

PRESIDENTE DEL COMITE DE COMPRAS ANCASH 1

Asunto : Reducción e incremento de usuarias/os del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado aprobado con la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW - Comité de compra Ancash 1

Referencia : INFORME N° D000096-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MAR (14ABR2023)

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, asimismo, en atención al documento de la referencia, se informa el proceso de actualización de usuarios correspondiente al listado de la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQWDE, correspondiente a los ítems del comité de compra Ancash 1.

Para tal efecto, remito el informe de la coordinadora técnica en el cual detalla el listado de IIEE con reducción e incremento, lo cual fue registrado en el sub módulo SIGO de actualización de IIEE.

Agradeceré proseguir con el trámite respectivo a través de su comité a fin de la suscripción de la adenda en los referidos ítems.

Atentamente,

Firma

FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

FMA/mar

cc.:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Chimbote, 14 de Abril del 2023

INFORME N° D000096-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH2-MAR

Para : **FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA**
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

Asunto : Comunico la reducción e incremento de usuarias/os del Listado de Instituciones Educativas correspondiente al Listado aprobado con la RDE N° D000461-2022-MIDIS/PNAEQW - Comité de compra Ancash 1

Referencia : Reporte del sub módulo SIGO – Actualización de IIEE

Fecha Elaboración: Chimbote, 03 de abril de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para saludarlo cordialmente e informarle que se realizó el registro de información de incremento y reducción de usuarios del listado de Instituciones Educativas, correspondiente al Comité de Compra Ancash 1 de la Unidad Territorial Ancash 2, contenidas en RDE N° D000461-2022-MIDIS-PNAEQW-DE, a continuación, detallo el listado de IIEE.

Atentamente,

Firma

MARIA JANET AMAYA RODRIGUEZ
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 2

MAR



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 01: LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN REDUCCIÓN DE USUARIOS

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0343640	0	HUARMEY	HUARMEY	INDUSTRIAL PILOTO MIGUEL GRAU	136	128	HUARMEY
0343657	0	HUARMEY	CULEBRAS	88109 ALFONSO UGARTE	220	192	HUARMEY
0343681	0	HUARMEY	CULEBRAS	88123	14	9	HUARMEY
0343939	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88056	10	9	NEPEÑA
0343947	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88057 SAN LORENZO MARTIR	14	12	NEPEÑA
0343954	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88064	30	29	NEPEÑA
0357897	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88079	24	20	NEPEÑA
0357905	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88083	4	3	NEPEÑA
0357913	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88084	8	7	NEPEÑA
0357921	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88091	17	10	NEPEÑA
0357947	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88093	13	11	NEPEÑA
0357954	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88094 BETZABE ESPINOZA PEREZ	16	13	NEPEÑA
0357970	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88098	71	67	NEPEÑA
0357988	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88221	24	22	NEPEÑA
0358598	0	SANTA	SANTA	88331	334	319	SANTA 2
0358606	0	SANTA	SANTA	88332 LUIS HERRERA GARCIA	49	39	SANTA 1
0358614	0	SANTA	SANTA	88319 SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE AMERICA	201	199	SANTA 1
0358622	0	SANTA	COISHCO	89506 EDUARDO FERRICK RING	419	404	SANTA 1
0358630	0	SANTA	SANTA	88320	638	621	SANTA 1
0358648	0	SANTA	NEPEÑA	89501 MANUEL ENCARNACION ROJO CASTILLO	446	381	NEPEÑA
0358663	0	SANTA	NEPEÑA	89508	13	12	NEPEÑA
0358671	0	SANTA	NEPEÑA	89509 AMANDA MIASTA GUTIERREZ	563	560	NEPEÑA
0358689	0	SANTA	NEPEÑA	89510	79	71	NEPEÑA
0358713	0	HUARMEY	HUARMEY	88351	25	23	HUARMEY
0358721	0	HUARMEY	CULEBRAS	88355	38	34	HUARMEY
0358739	0	HUARMEY	HUARMEY	88353	59	56	HUARMEY
0358747	0	HUARMEY	HUARMEY	88340	8	7	HUARMEY
0359042	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	FE Y ALEGRIA 14	800	780	NUEVO CHIMBOTE 2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0359059	0	SANTA	CHIMBOTE	FE Y ALEGRIA 16	689	562	CHIMBOTE 2
0359323	0	SANTA	CHIMBOTE	FE Y ALEGRIA 42	143	139	CHIMBOTE 5
0359877	0	SANTA	CHIMBOTE	1535	238	225	CHIMBOTE 4
0359885	0	SANTA	CHIMBOTE	317	143	114	CHIMBOTE 3
0359901	0	SANTA	CHIMBOTE	319 ESTRELLITAS DEL SABER	140	136	CHIMBOTE 5
0359927	0	SANTA	CHIMBOTE	1534	57	44	CHIMBOTE 5
0359935	0	SANTA	CHIMBOTE	316 NIÑO JESUS	252	211	CHIMBOTE 1
0359943	0	SANTA	CHIMBOTE	320	135	129	CHIMBOTE 1
0359968	0	SANTA	CHIMBOTE	314	120	101	CHIMBOTE 3
0359976	0	SANTA	CHIMBOTE	322	86	77	CHIMBOTE 4
0359984	0	SANTA	CHIMBOTE	313	213	94	CHIMBOTE 5
0359992	0	SANTA	CHIMBOTE	323	142	131	CHIMBOTE 2
0360008	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	303 EDEN MARAVILLOSO	141	132	NUEVO CHIMBOTE 1
0360032	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	315	130	108	NUEVO CHIMBOTE 2
0360040	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	324	105	91	NUEVO CHIMBOTE 1
0360057	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	325	71	68	NUEVO CHIMBOTE 2
0360065	0	SANTA	COISHCO	1536	72	67	SANTA 1
0360099	0	HUARMEY	HUARMEY	1538 NIÑO JESUS DE PRAGA	413	365	HUARMEY
0360131	0	SANTA	CACERES DEL PERU	327	58	53	NEPEÑA
0360206	0	SANTA	SAMANCO	1588	93	77	NEPEÑA
0360214	0	SANTA	NEPEÑA	PILOTO SAN JACINTO	287	278	NEPEÑA
0360313	0	SANTA	CHIMBOTE	88020 VIRGEN DEL CARMEN	429	391	CHIMBOTE 3
0360321	0	SANTA	CHIMBOTE	88027	87	77	CHIMBOTE 5
0360339	0	SANTA	CHIMBOTE	88031 REPUBLICA PERUANA	290	271	CHIMBOTE 4
0360347	0	SANTA	CHIMBOTE	88032 APOSTOL SAN PEDRO	305	291	CHIMBOTE 4
0360388	0	SANTA	CHIMBOTE	88037 ANTENOR SANCHEZ	523	520	CHIMBOTE 4
0360420	0	SANTA	CHIMBOTE	88177 ABAD LOPEZ DE LA CRUZ	28	20	CHIMBOTE 4
0360495	0	SANTA	CHIMBOTE	89001	858	842	CHIMBOTE 1
0360503	0	SANTA	CHIMBOTE	89002	650	646	CHIMBOTE 1
0360511	0	SANTA	CHIMBOTE	VICTOR ANDRES BELAUNDE	412	345	CHIMBOTE 1
0360529	0	SANTA	CHIMBOTE	89004 MANUEL GONZALEZ PRADA	385	356	CHIMBOTE 1
0360545	0	SANTA	CHIMBOTE	88013 ELEAZAR GUZMAN BARRON	370	341	CHIMBOTE 3



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0360552	0	SANTA	CHIMBOTE	88016 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	283	229	CHIMBOTE 3
0360560	0	SANTA	CHIMBOTE	88019 SAN MARTIN DE PORRES	124	115	CHIMBOTE 3
0360586	0	SANTA	CHIMBOTE	88067 SANTA ROSA DE LIMA	21	20	CHIMBOTE 5
0360594	0	SANTA	CHIMBOTE	89007	817	778	CHIMBOTE 3
0360602	0	SANTA	CHIMBOTE	89009 8 DE OCTUBRE	184	166	CHIMBOTE 4
0360610	0	SANTA	CHIMBOTE	89011 ELIAS AGUIRRE ROMERO	307	256	CHIMBOTE 3
0360628	0	SANTA	CHIMBOTE	89013	212	172	CHIMBOTE 3
0360644	0	SANTA	CHIMBOTE	88018 PAULO FREIRE	66	62	CHIMBOTE 5
0360651	0	SANTA	CHIMBOTE	88004 MUNDO NUEVO	283	241	CHIMBOTE 2
0360669	0	SANTA	CHIMBOTE	88005 CORAZON DE JESUS	1081	1061	CHIMBOTE 1
0360685	0	SANTA	CHIMBOTE	88008	161	140	CHIMBOTE 2
0360701	0	SANTA	CHIMBOTE	88010 REYNA DE LA PAZ	179	149	CHIMBOTE 2
0360719	0	SANTA	CHIMBOTE	88012	364	355	CHIMBOTE 3
0360735	0	SANTA	CHIMBOTE	88015 EDITH WEED DAVIS	312	263	CHIMBOTE 2
0360743	0	SANTA	CHIMBOTE	SAN PEDRO	222	216	CHIMBOTE 2
0360750	0	SANTA	CHIMBOTE	89005 PEDRO PAULET MOSTAJO	105	86	CHIMBOTE 2
0360776	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88017 CESAR VALLEJO	257	252	NUEVO CHIMBOTE 2
0360784	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88028 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	462	450	NUEVO CHIMBOTE 2
0360842	0	SANTA	COISHCO	88025	549	530	SANTA 1
0360859	0	SANTA	MACATE	88035 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE CAYAN	21	20	SANTA 2
0360867	0	SANTA	SANTA	88039 JAVIER HERAUD	387	359	SANTA 1
0360883	0	SANTA	SANTA	ARTEMIO DEL SOLAR ICOCHEA	641	621	SANTA 1
0360891	0	SANTA	COISHCO	88044	424	416	SANTA 1
0360909	0	SANTA	MACATE	88048	14	11	SANTA 2
0360917	0	SANTA	SANTA	88049	428	424	CHIMBOTE 5
0360941	0	SANTA	MACATE	88063 JAVIER PEREZ DE CUELLAR	49	48	SANTA 2
0360974	0	SANTA	MACATE	88070	18	15	CHIMBOTE 5
0361006	0	SANTA	MACATE	88087	17	14	SANTA 2
0361030	0	SANTA	MACATE	88090	9	6	SANTA 2
0361089	0	SANTA	SANTA	88217	128	124	SANTA 2
0361097	0	SANTA	MORO	88002 JOSUE ROCA DE LOS SANTOS	31	26	NEPEÑA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0361121	0	SANTA	MORO	SANTO DOMINGO	698	695	NEPEÑA
0361139	0	SANTA	SAMANCO	88058	171	165	NEPEÑA
0361154	0	SANTA	MORO	88077 WALTER RODRIGO MALDONADO COLONIA	54	47	NEPEÑA
0361170	0	SANTA	MORO	88081	14	12	NEPEÑA
0361196	0	SANTA	SAMANCO	88086	51	48	NEPEÑA
0361220	0	CASMA	CASMA	88101 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	828	780	CASMA
0361238	0	CASMA	CASMA	88102 REPUBLICA DE CHILE	458	437	CASMA
0361246	0	CASMA	CASMA	88103	14	9	YAUTAN
0361253	0	CASMA	CASMA	88104 MARIA PARADO DE BELLIDO	35	29	CASMA
0361287	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88111 JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION	161	141	YAUTAN
0361311	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	88115	25	18	YAUTAN
0361345	0	CASMA	CASMA	88118 CIRO ALEGRIA BAZAN	61	49	CASMA
0361352	0	CASMA	CASMA	88119	52	47	CASMA
0361386	0	CASMA	CASMA	88124 VIRGEN DE LAS MERCEDES	32	25	CASMA
0361394	0	CASMA	CASMA	88125	39	24	YAUTAN
0361410	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88219 SAGRADO CORAZON DE JESUS	20	13	YAUTAN
0361436	0	CASMA	YAUTAN	89015	558	546	YAUTAN
0361444	0	CASMA	YAUTAN	88128 ALFONSO UGARTE	70	61	YAUTAN
0361451	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88137 FRANCISCO BOLOGNESI	16	13	YAUTAN
0361477	0	HUARMEY	HUARMEY	88107 VIRGEN DE FATIMA	669	662	HUARMEY
0415372	0	HUARMEY	MALVAS	86141 SAN JUAN DE MALVAS	16	13	HUARMEY
0415380	0	HUARMEY	MALVAS	86142 SABIO SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	19	15	HUARMEY
0415398	0	HUARMEY	HUAYAN	86156 VIRGEN INMACULADA CONCEPCION	23	18	HUARMEY
0415422	0	HUARMEY	COCHAPETI	86159	25	20	HUARMEY
0415430	0	HUARMEY	COCHAPETI	86160	16	14	HUARMEY
0415489	0	HUARMEY	MALVAS	86707	4	2	HUARMEY
0476515	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88021 ALFONSO UGARTE	579	528	NUEVO CHIMBOTE 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0476523	0	SANTA	SANTA	88038	36	31	CHIMBOTE 5
0476531	0	HUARMEY	HUARMEY	88059	38	32	HUARMEY
0488130	0	SANTA	CHIMBOTE	88066 RENE SALAZAR MAGUIÑA	188	186	CHIMBOTE 5
0488148	0	SANTA	CHIMBOTE	88223	43	39	CHIMBOTE 5
0488155	0	SANTA	CHIMBOTE	88183	127	123	CHIMBOTE 5
0488163	0	SANTA	CHIMBOTE	1542 CAPULLITOS DE AMOR	308	278	CHIMBOTE 5
0488189	0	SANTA	CHIMBOTE	1544	166	160	CHIMBOTE 5
0488213	0	SANTA	CHIMBOTE	1539	67	51	CHIMBOTE 3
0488254	0	SANTA	CHIMBOTE	1549	125	49	CHIMBOTE 3
0488304	0	SANTA	CHIMBOTE	1540	174	172	CHIMBOTE 2
0488320	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88061 JOSE ABELARDO QUINONES	468	443	NUEVO CHIMBOTE 3
0488346	0	SANTA	SANTA	88257 COMANDANTE ROLANDO HARVEY	53	44	SANTA 2
0488361	0	SANTA	SANTA	1554	136	112	SANTA 1
0488403	0	SANTA	MORO	88225	36	23	NEPEÑA
0491167	0	SANTA	SANTA	1610	102	97	SANTA 2
0491183	0	SANTA	SAMANCO	RAMON CASTILLA	211	206	NEPEÑA
0491209	0	HUARMEY	HUARMEY	88339	26	18	HUARMEY
0491225	0	SANTA	CHIMBOTE	1578	155	147	CHIMBOTE 4
0497495	0	SANTA	CHIMBOTE	88232 NUESTRA VIRGEN MARIA	384	361	CHIMBOTE 2
0502120	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88050	164	151	NEPEÑA
0506840	0	SANTA	CHIMBOTE	1565 PARAISO DE LOS NIÑOS	180	126	CHIMBOTE 3
0506949	0	SANTA	CHIMBOTE	89013	88	63	CHIMBOTE 3
0507343	0	SANTA	MACATE	1567	20	12	SANTA 2
0507640	0	SANTA	SANTA	88234	36	35	SANTA 2
0507848	0	SANTA	NEPEÑA	1568	112	102	NEPEÑA
0509018	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1541	117	111	NUEVO CHIMBOTE 2
0509117	0	SANTA	COISHCO	1555	142	139	SANTA 1
0509315	0	SANTA	COISHCO	89506 EDUARDO FERRICK RING	167	127	SANTA 1
0509513	0	HUARMEY	HUARMEY	1571 MI PEQUEÑO MUNDO	175	172	HUARMEY
0511402	0	SANTA	CHIMBOTE	1543	70	54	CHIMBOTE 3
0511501	0	SANTA	CHIMBOTE	1545 MARIA MONTESSORI DE ANTICONA	133	132	CHIMBOTE 1
0511600	0	SANTA	CHIMBOTE	1546	195	170	CHIMBOTE 3
0511709	0	SANTA	CHIMBOTE	1553	120	112	CHIMBOTE 2
0519132	0	SANTA	MACATE	88241	12	11	SANTA 2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0519736	0	CASMA	CASMA	88212 ANTONIO RAYMONDI	354	274	CASMA
0519934	0	HUARMEY	HUARMEY	88238	28	24	HUARMEY
0530014	0	SANTA	CHIMBOTE	88239 LEONCIO PRADO	261	245	CHIMBOTE 2
0530113	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88240 PAZ Y AMISTAD	587	543	NUEVO CHIMBOTE 1
0541102	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88246	7	3	NEPEÑA
0542308	0	HUARMEY	CULEBRAS	88352	36	28	HUARMEY
0542878	0	HUARMEY	CULEBRAS	1572	66	22	HUARMEY
0542977	0	CASMA	YAUTAN	1576	91	87	YAUTAN
0543496	0	SANTA	SANTA	88333	59	56	SANTA 2
0543744	0	SANTA	CHIMBOTE	1562	51	50	CHIMBOTE 4
0544635	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88227 PEDRO PABLO ATUSPARIA	559	542	NUEVO CHIMBOTE 3
0544734	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1558	78	54	NUEVO CHIMBOTE 3
0544932	0	SANTA	CHIMBOTE	1561 CHISPITAS DE AMOR	14	13	CHIMBOTE 2
0545038	0	SANTA	CHIMBOTE	88232 NUESTRA VIRGEN MARIA	177	161	CHIMBOTE 2
0570028	0	CASMA	CASMA	1577 MI MUNDO MAGICO	68	57	CASMA
0570051	0	CASMA	CASMA	88255 JOSE OLAYA	145	119	CASMA
0570143	0	HUARMEY	HUARMEY	1575 DIVINO NIÑO JESUS	159	116	HUARMEY
0570218	0	HUARMEY	COCHAPETI	88256	10	9	HUARMEY
0570226	0	SANTA	CHIMBOTE	01 CHIMBOTE	136	117	CHIMBOTE 4
0570275	0	SANTA	SAMANCO	1580	72	63	NEPEÑA
0570341	0	SANTA	MACATE	88254	14	13	SANTA 2
0570440	0	SANTA	MORO	88266	12	8	NEPEÑA
0570481	0	SANTA	NEPEÑA	88271	53	52	NEPEÑA
0570499	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88272	19	14	NEPEÑA
0598474	0	SANTA	CHIMBOTE	88276	20	17	CHIMBOTE 4
0605865	0	SANTA	CHIMBOTE	88066 RENE SALAZAR MAGUIÑA	67	65	CHIMBOTE 5
0605923	0	SANTA	MACATE	1604 REMIGIA SCOTT OLIVERA	18	14	SANTA 2
0606020	0	HUARMEY	HUAYAN	1591	21	15	HUARMEY
0606467	0	SANTA	SANTA	88274	37	34	SANTA 2
0606491	0	SANTA	MACATE	88278	4	3	SANTA 2
0606558	0	SANTA	SANTA	88277 HECTOR CASTAÑEDA PASTOR	9	5	SANTA 2
0606582	0	SANTA	MACATE	88285	5	4	SANTA 2
0606640	0	SANTA	NEPEÑA	1595	23	16	NEPEÑA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0606707	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	1596	22	13	YAUTAN
0606731	0	CASMA	CASMA	1598 DIVINO NIÑO JESUS	347	304	CASMA
0606764	0	CASMA	CASMA	88275 SAN PEDRITO	12	6	CASMA
0606798	0	CASMA	CASMA	88124 VIRGEN DE LAS MERCEDES	11	8	CASMA
0606889	0	HUARMEY	HUARMEY	1590 VIRGEN DEL CARMEN	215	199	HUARMEY
0606947	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	88286	13	11	YAUTAN
0618561	0	SANTA	CHIMBOTE	1617 ANGELITOS DE LA FE	127	126	CHIMBOTE 2
0625277	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1608	110	91	NUEVO CHIMBOTE 3
0625293	0	CASMA	YAUTAN	1605 NIÑO JESUS DE JAIHUA	36	16	YAUTAN
0625301	0	HUARMEY	HUARMEY	1606 DOMINGUITO SAVIO	41	26	HUARMEY
0625350	0	SANTA	SANTA	1613	109	85	CHIMBOTE 5
0625368	0	SANTA	MACATE	1616	14	12	SANTA 2
0637660	0	SANTA	MORO	88294	29	26	NEPEÑA
0637751	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88288	28	27	YAUTAN
0637801	0	HUARMEY	HUAYAN	86157 CESAR VALLEJO	125	109	HUARMEY
0686063	0	SANTA	CHIMBOTE	1631	6	5	CHIMBOTE 5
0686097	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1630	74	63	NUEVO CHIMBOTE 2
0686121	0	SANTA	MORO	1619	14	11	NEPEÑA
0686238	0	SANTA	CHIMBOTE	88041 SIMON BOLIVAR	169	164	CHIMBOTE 1
0686253	0	SANTA	SANTA	88022	13	8	SANTA 2
0686279	0	SANTA	MACATE	88307	16	13	SANTA 2
0686295	0	SANTA	SANTA	88316	33	28	SANTA 2
0686352	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88313	11	9	NEPEÑA
0699777	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88336 GASTON VIDAL PORTURAS	964	913	NUEVO CHIMBOTE 3
0723544	0	SANTA	CHIMBOTE	1633 NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	27	25	CHIMBOTE 2
0723551	0	SANTA	SANTA	1634	9	5	SANTA 2
0723569	0	SANTA	NEPEÑA	1632	36	34	NEPEÑA
0723577	0	SANTA	NEPEÑA	1635	81	73	NEPEÑA
0723759	0	HUARMEY	HUARMEY	88344	5	2	HUARMEY
0745588	0	SANTA	NEPEÑA	89537	40	36	NEPEÑA
0745596	0	SANTA	MORO	88359	20	19	NEPEÑA
0749952	0	CASMA	CASMA	88358 TERESA GONZALES DE FANNING	17	11	CASMA
0749960	0	CASMA	YAUTAN	88362	26	23	YAUTAN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0750000	0	HUARMEY	COCHAPETI	1644	10	9	HUARMEY
0792838	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	88378	44	29	YAUTAN
0793364	0	SANTA	CHIMBOTE	1648 CARLOTA ERNESTINA	141	110	CHIMBOTE 5
0793406	0	SANTA	SANTA	1651	21	19	SANTA 2
0793430	0	SANTA	SAMANCO	1654	21	16	NEPEÑA
0793463	0	SANTA	MACATE	88364	7	6	SANTA 2
0793497	0	SANTA	MORO	88372	19	13	NEPEÑA
0793505	0	SANTA	CHIMBOTE	88376 JOSE SANTOS CHOCANO	45	41	CHIMBOTE 4
0793547	0	SANTA	SAMANCO	88367	26	24	NEPEÑA
0818542	0	HUARMEY	HUARMEY	INCA GARCILASO DE LA VEGA	576	552	HUARMEY
0818633	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88051	15	13	NEPEÑA
0818740	0	SANTA	CHIMBOTE	88270	8	6	CHIMBOTE 5
1000280	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1685	186	156	NUEVO CHIMBOTE 1
1000306	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	03 NUEVO CHIMBOTE	96	95	CHIMBOTE 5
1000447	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1662	154	147	NUEVO CHIMBOTE 1
1000488	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1661 LA ALEGRIA DEL SABER	133	110	NUEVO CHIMBOTE 2
1000520	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1660	141	137	NUEVO CHIMBOTE 3
1000637	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88388 SAN LUIS DE LA PAZ	648	633	NUEVO CHIMBOTE 1
1001122	0	SANTA	CHIMBOTE	AMIGAS DE CHIMBOTE	59	46	CHIMBOTE 1
1001163	0	SANTA	CHIMBOTE	CRUZ DE LA PAZ	76	59	CHIMBOTE 5
1001353	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1678 RAYITOS DE LUZ	173	167	NUEVO CHIMBOTE 3
1001619	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1664	70	65	NUEVO CHIMBOTE 2
1001817	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88024	189	176	NUEVO CHIMBOTE 2
1002070	0	HUARMEY	HUAYAN	88394	15	11	HUARMEY
1002393	0	SANTA	SANTA	SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO	391	371	SANTA 1
1002567	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1688	193	171	NUEVO CHIMBOTE 1
1002575	0	HUARMEY	COCHAPETI	88393	17	14	HUARMEY
1002773	0	CASMA	CASMA	88101 CESAR ABRAHAM VALLEJO MENDOZA	83	75	CASMA
1003151	0	SANTA	SANTA	01 SANTA	20	13	SANTA 2
1003532	0	SANTA	MORO	88390	6	5	NEPEÑA
1003698	0	SANTA	CHIMBOTE	88032 APOSTOL SAN PEDRO	88	83	CHIMBOTE 4



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
1003953	0	SANTA	CHIMBOTE	1687	97	94	CHIMBOTE 2
1004308	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LA POLICIA NACIONAL	78	65	NUEVO CHIMBOTE 3
1004514	0	SANTA	MACATE	88395	6	5	SANTA 2
1004530	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88042	478	476	NUEVO CHIMBOTE 1
1004563	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88389 JUAN VALER SANDOVAL	781	755	NUEVO CHIMBOTE 3
1004605	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1689	73	68	NUEVO CHIMBOTE 3
1005792	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	SANTA ROSA DE LIMA PATRONA DE LA POLICIA NACIONAL	155	146	NUEVO CHIMBOTE 3
1006238	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88393 AMIGO JESUS	86	71	NUEVO CHIMBOTE 1
1042753	0	HUARMEY	HUARMEY	1673 VIRGEN INMACULADA	12	11	HUARMEY
1042779	0	CASMA	CASMA	1701	16	11	CASMA
1042811	0	CASMA	CASMA	88104 MARIA PARADO DE BELLIDO	13	6	CASMA
1042837	0	HUARMEY	MALVAS	1675	8	6	HUARMEY
1042852	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	1703	48	14	YAUTAN
1042894	0	CASMA	CASMA	1704	14	13	YAUTAN
1043017	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	1707	31	21	YAUTAN
1043058	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	1708	9	8	YAUTAN
1317726	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88227 PEDRO PABLO ATUSPARIA	52	46	NUEVO CHIMBOTE 3
1318658	0	SANTA	CHIMBOTE	1693	62	61	CHIMBOTE 5
1318666	0	SANTA	CHIMBOTE	1694	18	8	CHIMBOTE 5
1318682	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1696 LA ALEGRIA	62	47	NUEVO CHIMBOTE 1
1318807	0	SANTA	CHIMBOTE	88004 MUNDO NUEVO	73	67	CHIMBOTE 2
1318815	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88398	40	32	CHIMBOTE 5
1318906	0	SANTA	CHIMBOTE	88016 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	88	70	CHIMBOTE 3
1318914	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88021 ALFONSO UGARTE	85	81	NUEVO CHIMBOTE 1
1318922	0	SANTA	CHIMBOTE	88023 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	47	41	CHIMBOTE 5
1318930	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88024	37	23	NUEVO CHIMBOTE 2
1318963	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88240 PAZ Y AMISTAD	51	43	NUEVO CHIMBOTE 1
1319037	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	VILLA MARIA	59	42	NUEVO CHIMBOTE 2
1319334	0	SANTA	SANTA	88039 JAVIER HERAUD	128	126	SANTA 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
1319342	0	SANTA	CHIMBOTE	88071	30	20	CHIMBOTE 5
1319359	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88028 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	163	144	NUEVO CHIMBOTE 2
1319565	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88400 JESUS DE NAZARETH	125	114	NUEVO CHIMBOTE 1
1319573	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88400 JESUS DE NAZARETH	584	562	NUEVO CHIMBOTE 1
1319607	0	SANTA	CHIMBOTE	88403	13	8	CHIMBOTE 4
1321157	0	CASMA	CASMA	1710 SAN FRANCISCO DE ASIS	19	17	YAUTAN
1321579	0	HUARMEY	MALVAS	86143	11	10	HUARMEY
1321611	0	HUARMEY	HUARMEY	1676	8	7	HUARMEY
1340744	0	CASMA	YAUTAN	89019 OSCAR LOMPARTE VALLADARES	39	36	YAUTAN
1341874	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88404	339	317	NUEVO CHIMBOTE 1
1341890	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88405 JESUS DE MONTREUIL MORALES	125	122	CHIMBOTE 5
1341908	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88405 JESUS DE MONTREUIL MORALES	39	38	CHIMBOTE 5
1341916	0	SANTA	MACATE	88406	13	8	SANTA 2
1373752	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	R. F. S. DE YUGOSLAVIA	267	248	NUEVO CHIMBOTE 3
1405059	0	SANTA	CHIMBOTE	88223	24	18	CHIMBOTE 5
1493634	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88407	34	31	CHIMBOTE 5
1493642	0	SANTA	SANTA	88409	155	136	SANTA 2
1538214	0	SANTA	MORO	88412	16	13	NEPEÑA
1538222	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88413	261	247	NUEVO CHIMBOTE 1
1551597	0	CASMA	YAUTAN	88311 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	24	15	YAUTAN
1552058	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	041	27	21	CHIMBOTE 5
1552074	0	SANTA	MORO	88002 JOSUE ROCA DE LOS SANTOS	14	11	NEPEÑA
1552082	0	SANTA	CHIMBOTE	88030 JOSE SANCHEZ MILLA	18	15	CHIMBOTE 5
1552090	0	SANTA	MACATE	88035 SEÑOR DE LOS MILAGROS DE CAYAN	8	6	SANTA 2
1552108	0	SANTA	MACATE	88070	8	6	CHIMBOTE 5
1552140	0	SANTA	SANTA	88234	21	20	SANTA 2
1552157	0	SANTA	SANTA	88257 COMANDANTE ROLANDO HARVEY	9	8	SANTA 2
1552181	0	SANTA	MORO	88312	20	15	NEPEÑA
1552199	0	SANTA	CHIMBOTE	88403	13	9	CHIMBOTE 4
1597723	0	SANTA	MORO	514	75	66	NEPEÑA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
1597756	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	517	30	21	NUEVO CHIMBOTE 3
1597780	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	518	72	65	NUEVO CHIMBOTE 1
1597806	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	520	55	53	NUEVO CHIMBOTE 3
1597814	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	521	68	55	NUEVO CHIMBOTE 3
1597822	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	522	77	62	NUEVO CHIMBOTE 1
1597848	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	524	26	23	NUEVO CHIMBOTE 3
1597871	0	SANTA	MACATE	88241	9	6	SANTA 2
1597897	0	SANTA	SANTA	88274	22	15	SANTA 2
1597905	0	SANTA	SANTA	88316	20	14	SANTA 2
1597921	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88413	70	62	NUEVO CHIMBOTE 1
1597939	0	SANTA	NEPEÑA	89537	20	14	NEPEÑA
1603547	0	CASMA	YAUTAN	465	56	43	YAUTAN
1603554	0	CASMA	YAUTAN	466	20	17	YAUTAN
1603562	0	CASMA	YAUTAN	88113	15	13	YAUTAN
1603570	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88288	19	12	YAUTAN
1603588	0	CASMA	YAUTAN	88362	14	9	YAUTAN
1603604	0	HUARMEY	HUARMEY	478	15	12	HUARMEY
1603620	0	HUARMEY	HUARMEY	480	20	17	HUARMEY
1603638	0	HUARMEY	HUARMEY	481	85	83	HUARMEY
1644319	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	615	13	8	YAUTAN
1644350	0	CASMA	YAUTAN	665	9	8	YAUTAN
1644368	0	SANTA	CHIMBOTE	628	94	90	CHIMBOTE 4
1644376	0	SANTA	CHIMBOTE	629	100	91	CHIMBOTE 4
1644384	0	SANTA	MACATE	630	17	9	CHIMBOTE 5
1644392	0	SANTA	SANTA	631	16	13	CHIMBOTE 5
1644400	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	632	73	52	NUEVO CHIMBOTE 1
1644418	0	SANTA	CHIMBOTE	633	51	42	CHIMBOTE 4
1644426	0	SANTA	COISHCO	634	23	22	SANTA 1
1644434	0	SANTA	COISHCO	635	32	30	SANTA 1
1646843	0	SANTA	MORO	89540	16	10	NEPEÑA
1682558	0	SANTA	NEPEÑA	708	9	5	NEPEÑA
1685106	0	CASMA	CASMA	88212 ANTONIO RAYMONDI	164	84	CASMA
1708254	0	SANTA	COISHCO	2628	10	3	SANTA 1
1723154	0	SANTA	SANTA	88237	33	21	SANTA 2
1735810	0	CASMA	CASMA	02 AGUSTIN EVANS	12	11	CASMA
1743814	0	CASMA	CASMA	2647	24	15	CASMA
1743830	0	CASMA	YAUTAN	2649	13	8	YAUTAN
1743921	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2654	25	14	NUEVO CHIMBOTE 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
1743939	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2655	22	15	NUEVO CHIMBOTE 1
1743954	0	SANTA	MORO	2656	37	20	NEPEÑA
1743970	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2659	71	70	CHIMBOTE 5
1744036	0	SANTA	MORO	88082	21	20	NEPEÑA
1744044	0	SANTA	MORO	88294	10	8	NEPEÑA
1776517	0	HUARMEY	HUARMEY	2674	10	8	HUARMEY
1776525	0	HUARMEY	HUARMEY	2676	26	25	HUARMEY
1776533	0	HUARMEY	COCHAPETI	2675	7	6	HUARMEY
2628702	0	SANTA	MACATE	SANTA CRUZ	6	4	SANTA 2
2628705	0	SANTA	MACATE	LUCERITO	5	3	SANTA 2
2628706	0	SANTA	MACATE	EL NAZARENO	6	3	SANTA 2
2628723	0	SANTA	MACATE	NIÑITOS DEL SABER	8	6	SANTA 2
2628724	0	SANTA	MACATE	RAYITOS DE LUZ	6	4	SANTA 2
2652704	0	SANTA	CHIMBOTE	LOS ANGELITOS	13	12	CHIMBOTE 4
2652723	0	SANTA	CHIMBOTE	RAYITOS DE LUZ	7	6	CHIMBOTE 5
2659218	0	SANTA	SANTA	SEMILLITAS DEL FUTURO	4	2	SANTA 2
2679717	0	SANTA	NEPEÑA	LAS SEMILLITAS	11	8	NEPEÑA
2682402	0	HUARMEY	HUARMEY	SAN MARTIN DE PORRAS	9	7	HUARMEY
2682413	0	HUARMEY	COCHAPETI	PASCUALINA	5	3	HUARMEY
2682415	0	HUARMEY	COCHAPETI	VIRGEN DEL CARMEN	10	9	HUARMEY
2682438	0	HUARMEY	COCHAPETI	LAMPI	4	2	HUARMEY
2684704	0	HUARMEY	HUARMEY	LOS ANGELES	8	7	HUARMEY
2684723	0	HUARMEY	CULEBRAS	NUEVO CULEBRAS	9	6	HUARMEY
2684725	0	HUARMEY	HUARMEY	NARANJAL	5	3	HUARMEY
2690038	0	SANTA	CACERES DEL PERU	ANGELITOS DE JESUS	6	4	NEPEÑA
2690039	0	SANTA	CACERES DEL PERU	CHISPITAS DE COLORES	7	4	NEPEÑA
2693131	0	SANTA	MORO	LAS SEMILLITAS	9	8	NEPEÑA
2693135	0	SANTA	MORO	RAYITOS DE SOL	13	11	NEPEÑA
3862116	0	CASMA	CASMA	NIDITO DE AMOR	9	6	CASMA
3877664	0	SANTA	CACERES DEL PERU	SOLDADITOS DE DIOS	13	5	NEPEÑA
3877666	0	SANTA	CACERES DEL PERU	GOTITAS DEL SABER	6	3	NEPEÑA
3877680	0	SANTA	SANTA	GOTITAS DE AMOR	13	12	SANTA 2
3889117	0	SANTA	CHIMBOTE	JOYITAS DE JESUS	14	12	CHIMBOTE 3
3889155	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	DULCE MARIA	15	14	NUEVO CHIMBOTE 1
3889170	0	SANTA	CHIMBOTE	SAGRADO CORAZON DE JESUS	12	11	CHIMBOTE 4
3889823	0	SANTA	NEPEÑA	MI CARRUSEL	11	10	NEPEÑA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CÓDIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
3889824	0	SANTA	MORO	GOTITAS DE AMOR	8	7	NEPEÑA
3894163	0	SANTA	CACERES DEL PERU	CORAZON DE JESUS	6	5	NEPEÑA
3898231	0	HUARMEY	CULEBRAS	PEQUEÑOS GENIOS	7	5	HUARMEY
3898235	0	SANTA	MORO	LAS MARIPOSITAS	12	9	NEPEÑA
3898237	0	SANTA	CACERES DEL PERU	LAS WAWITAS	6	4	NEPEÑA
3898267	0	CASMA	YAUTAN	LA CASITA DEL SABER	17	14	YAUTAN
3910115	0	CASMA	YAUTAN	MIS PEQUEÑOS GENIOS	16	14	YAUTAN
3928763	0	CASMA	YAUTAN	EL ARCA DEL SABER	7	6	YAUTAN
3929518	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	MI MUNDO INFANTIL	8	7	YAUTAN
3929548	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	CORAZONCITO DE DIOS	10	9	YAUTAN
3933068	0	SANTA	MORO	LOS ANGELITOS DE CAPTUY	13	12	NEPEÑA
3933075	0	SANTA	CACERES DEL PERU	MI PEQUEÑO MUNDO	6	4	NEPEÑA
3933081	0	SANTA	SANTA	MI INFANCIA FELIZ	10	8	SANTA 1
3947789	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	ILUSION INFANTIL	13	12	NUEVO CHIMBOTE 2
3947792	0	HUARMEY	HUARMEY	TRAVESURAS	11	6	HUARMEY
3948525	0	SANTA	CACERES DEL PERU	LUCERITOS DE JESUS	7	5	NEPEÑA
3951937	0	SANTA	MACATE	SUEÑOS MAGICOS	6	5	SANTA 2
3956178	0	SANTA	SANTA	ANGELITOS DEL PUERTO	14	9	CHIMBOTE 5
3960359	0	SANTA	CACERES DEL PERU	CASITA MAGICA	8	7	NEPEÑA
3966797	0	SANTA	MACATE	LOS CREATIVOS	7	5	SANTA 2
3979733	0	SANTA	SANTA	JESUS MI BUEN PASTOR	8	5	SANTA 1
3979738	0	SANTA	MORO	ANGELITOS DE BREÑA	12	10	NEPEÑA
3979769	0	SANTA	CACERES DEL PERU	PEQUEÑAS ESTRELLITAS	6	5	NEPEÑA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CUADRO N° 02: LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE PRESENTAN INCREMENTO DE USUARIOS

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0050205	0	HUARMEY	MALVAS	SAN MARTINCITO	5	9	HUARMEY
0343665	0	HUARMEY	HUARMEY	88114 SAN MARTIN DE PORRAS	466	473	HUARMEY
0343699	0	HUARMEY	HUARMEY	SANTA ROSA	385	399	HUARMEY
0343913	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88050	135	141	NEPEÑA
0357889	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88076	4	5	NEPEÑA
0357962	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88096	31	34	NEPEÑA
0358580	0	SANTA	SANTA	88330 SANTISIMA CRUZ DE MAYO	177	194	SANTA 2
0358655	0	SANTA	NEPEÑA	89507	63	67	NEPEÑA
0358705	0	HUARMEY	CULEBRAS	88318	34	35	HUARMEY
0359133	0	CASMA	CASMA	88214	7	9	CASMA
0359182	0	HUARMEY	CULEBRAS	88242	5	6	HUARMEY
0359893	0	SANTA	CHIMBOTE	318	75	111	CHIMBOTE 4
0359919	0	SANTA	CHIMBOTE	302 RUSO	465	481	CHIMBOTE 1
0360016	0	SANTA	CHIMBOTE	304	148	152	CHIMBOTE 2
0360024	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1537	91	94	NUEVO CHIMBOTE 2
0360073	0	SANTA	SANTA	326	158	162	SANTA 1
0360081	0	CASMA	CASMA	307 MI PEQUEÑO CIELO	221	240	CASMA
0360362	0	SANTA	CHIMBOTE	88034 PEDRO RUIZ GALLO	204	223	CHIMBOTE 4
0360370	0	SANTA	CHIMBOTE	88036 MARIANO MELGAR	524	526	CHIMBOTE 4
0360396	0	SANTA	CHIMBOTE	88046 JOSE CARLOS MARIATEGUI	392	398	CHIMBOTE 4
0360404	0	SANTA	CHIMBOTE	88071	57	59	CHIMBOTE 5
0360412	0	SANTA	CHIMBOTE	88072	200	210	CHIMBOTE 4
0360438	0	SANTA	CHIMBOTE	89008 ANDRES AVELINO CACERES	209	230	CHIMBOTE 5
0360453	0	SANTA	CHIMBOTE	88001	727	744	CHIMBOTE 1
0360479	0	SANTA	CHIMBOTE	88023 ALMIRANTE MIGUEL GRAU SEMINARIO	128	137	CHIMBOTE 5
0360727	0	SANTA	CHIMBOTE	88014 JOSE OLAYA	326	344	CHIMBOTE 2
0360768	0	SANTA	CHIMBOTE	88011 INCA GARCILASO DE LA VEGA	163	171	CHIMBOTE 2
0360792	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	VILLA MARIA	342	355	NUEVO CHIMBOTE 2
0360818	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88047 AUGUSTO SALAZAR BONDY	990	992	NUEVO CHIMBOTE 2



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0360826	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88218	120	122	CHIMBOTE 5
0360834	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	REPUBLICA ARGENTINA	707	752	NUEVO CHIMBOTE 3
0360875	0	SANTA	MACATE	88040	19	20	CHIMBOTE 5
0360925	0	SANTA	MACATE	88054 SANTO TORIBIO	49	50	SANTA 2
0360933	0	SANTA	MACATE	88062	48	49	SANTA 2
0360982	0	SANTA	SANTA	88073 MIGUEL GRAU	15	17	SANTA 2
0361014	0	SANTA	MACATE	88088	5	6	SANTA 2
0361022	0	SANTA	MACATE	88089	3	4	SANTA 2
0361071	0	SANTA	MACATE	88216	3	4	SANTA 2
0361105	0	SANTA	SAMANCO	RAMON CASTILLA	274	275	NEPEÑA
0361188	0	SANTA	MORO	88082	29	31	NEPEÑA
0361204	0	SANTA	NEPEÑA	88099	148	156	NEPEÑA
0361212	0	CASMA	CASMA	88100 INMACULADA CONCEPCION	905	976	CASMA
0361261	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	88105 JUAN NOEL LASTRA	76	81	YAUTAN
0361279	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88110 NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	198	204	YAUTAN
0361329	0	CASMA	YAUTAN	88116 JOSE MARIA ARGUEDAS	196	201	YAUTAN
0361337	0	CASMA	YAUTAN	88117 MARIA REICHE NEUMAN	114	115	YAUTAN
0361360	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88120 JOSE CARLOS MARIATEGUI	71	75	YAUTAN
0361469	0	HUARMEY	HUARMEY	88106 JOSE CARLOS MARIATEGUI	568	607	HUARMEY
0415406	0	HUARMEY	HUAYAN	86157 CESAR VALLEJO	84	85	HUARMEY
0415448	0	HUARMEY	MALVAS	88350	2	4	HUARMEY
0415471	0	HUARMEY	COCHAPETI	86172	6	7	HUARMEY
0415851	0	HUARMEY	HUAYAN	026	9	11	HUARMEY
0476549	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88065	24	28	NEPEÑA
0478388	0	SANTA	MACATE	88095	10	13	SANTA 2
0488387	0	SANTA	SANTA	88224 VIRGEN DE LAS NIEVES	13	14	SANTA 1
0488395	0	SANTA	SAMANCO	89525	12	16	NEPEÑA
0488411	0	CASMA	CASMA	MARISCAL LUZURIAGA	804	836	CASMA
0488429	0	CASMA	CASMA	1556 ANGELITOS DE JESUS	360	361	CASMA
0507947	0	SANTA	MORO	1569	132	139	NEPEÑA
0508044	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88235	20	22	NEPEÑA
0508911	0	SANTA	CHIMBOTE	1548	59	109	CHIMBOTE 5
0509216	0	SANTA	SANTA	1594	206	216	SANTA 2
0509414	0	CASMA	YAUTAN	1557	152	169	YAUTAN



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0510883	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1570	203	217	NUEVO CHIMBOTE 2
0519033	0	SANTA	SANTA	88237	43	44	SANTA 2
0532010	0	HUARMEY	COCHAPETI	86817	5	7	HUARMEY
0541706	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	88248 VIRGEN DE LA PUERTA	43	48	YAUTAN
0543934	0	SANTA	MACATE	88231	3	5	SANTA 2
0544338	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1564	87	93	NUEVO CHIMBOTE 3
0545632	0	SANTA	CHIMBOTE	88229 SAN JUAN	500	504	CHIMBOTE 2
0570085	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	1582	11	14	YAUTAN
0570283	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1586 LOS PEQUEÑOS TRAVIESOS	144	145	NUEVO CHIMBOTE 2
0570317	0	SANTA	MACATE	88243	10	12	SANTA 2
0570325	0	SANTA	MACATE	88244	3	4	SANTA 2
0570333	0	SANTA	SANTA	88245 CARLOS ARAMBURU ELEJALDE	167	171	SANTA 1
0570366	0	SANTA	SANTA	1581	44	46	SANTA 1
0570374	0	SANTA	MACATE	1585	7	10	SANTA 2
0570408	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88258	2	4	NEPEÑA
0570416	0	SANTA	MORO	88259	2	4	NEPEÑA
0570473	0	SANTA	MORO	88269 SANTISIMA CRUZ DE MOTUPE	33	35	NEPEÑA
0606616	0	SANTA	SANTA	88282	5	6	SANTA 2
0606822	0	CASMA	CASMA	1603	27	30	CASMA
0637579	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88302 ENRIQUE MORALES PUMARICA	122	128	NUEVO CHIMBOTE 2
0637595	0	HUARMEY	HUARMEY	88291 MARIA AUXILIADORA	16	19	HUARMEY
0637785	0	CASMA	YAUTAN	88289	27	30	YAUTAN
0637819	0	CASMA	CASMA	88297	15	17	YAUTAN
0686113	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88055 DANILO CARRASCO MAZA	16	23	NEPEÑA
0686139	0	SANTA	CACERES DEL PERU	1620	18	26	NEPEÑA
0686337	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88306	10	11	NEPEÑA
0686345	0	SANTA	MORO	88312	21	22	NEPEÑA
0686410	0	CASMA	YAUTAN	88311 JOSE GALVEZ EGUSQUIZA	42	47	YAUTAN
0700294	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1627	53	58	CHIMBOTE 5
0723635	0	HUARMEY	HUARMEY	1636 SAGRADO CORAZON DE JESUS	15	19	HUARMEY
0723650	0	SANTA	CHIMBOTE	88357 TERESA GONZALES DE FANNING	383	412	CHIMBOTE 4
0723668	0	SANTA	MACATE	88341	5	7	SANTA 2



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
0723676	0	SANTA	SANTA	88349 PEDRO PABLO LOPEZ GONZALES	8	9	SANTA 2
0793372	0	SANTA	SANTA	1649	60	65	SANTA 1
0793398	0	SANTA	SANTA	1650	12	14	CHIMBOTE 5
0793422	0	SANTA	MORO	1653 JESUS ES MI PASTOR	18	20	NEPEÑA
0793455	0	SANTA	SANTA	1656	38	45	SANTA 2
0793471	0	SANTA	MACATE	88368	5	6	SANTA 2
0793489	0	SANTA	MACATE	88369	3	5	SANTA 2
0818336	0	CASMA	YAUTAN	88379 HORACIO ZEBALLOS GAMEZ	7	10	YAUTAN
0818518	0	CASMA	CASMA	02 AGUSTIN EVANS	35	40	CASMA
0818757	0	SANTA	MORO	88007	20	21	NEPEÑA
0818773	0	SANTA	CHIMBOTE	88053	20	22	CHIMBOTE 5
0818807	0	SANTA	CHIMBOTE	88030 JOSE SANCHEZ MILLA	46	49	CHIMBOTE 5
1001205	0	SANTA	CHIMBOTE	1663	29	40	CHIMBOTE 5
1001569	0	SANTA	CHIMBOTE	1692	102	118	CHIMBOTE 5
1002526	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1686	102	109	NUEVO CHIMBOTE 2
1003458	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88042	30	33	NUEVO CHIMBOTE 1
1003573	0	SANTA	MACATE	88391	4	5	SANTA 2
1003771	0	SANTA	SAMANCO	88058	175	184	NEPEÑA
1003813	0	SANTA	CHIMBOTE	88376 JOSE SANTOS CHOCANO	25	27	CHIMBOTE 4
1003854	0	SANTA	CHIMBOTE	88357 TERESA GONZALES DE FANNING	110	113	CHIMBOTE 4
1003896	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88393 AMIGO JESUS	38	40	NUEVO CHIMBOTE 1
1004092	0	SANTA	CHIMBOTE	89011 ELIAS AGUIRRE ROMERO	102	111	CHIMBOTE 3
1042399	0	HUARMEY	HUARMEY	04 VIRGEN DEL ROSARIO	37	38	HUARMEY
1042639	0	HUARMEY	HUARMEY	1659	6	10	HUARMEY
1042712	0	HUARMEY	HUARMEY	1672 DOS DE MAYO	32	43	HUARMEY
1042738	0	CASMA	CASMA	1657	35	39	CASMA
1042795	0	HUARMEY	HUARMEY	1674	10	11	HUARMEY
1042936	0	CASMA	CASMA	1705 MI PEQUEÑO MUNDO	26	29	CASMA
1042977	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	1706	18	19	YAUTAN
1318898	0	SANTA	CHIMBOTE	88014 JOSE OLAYA	125	141	CHIMBOTE 5
1318997	0	SANTA	CHIMBOTE	89007	73	87	CHIMBOTE 5
1319011	0	SANTA	SANTA	ARTEMIO DEL SOLAR ICOCHEA	107	122	SANTA 1
1319029	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	REPUBLICA ARGENTINA	42	61	NUEVO CHIMBOTE 3
1319300	0	SANTA	CHIMBOTE	89001	107	109	CHIMBOTE 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
1319367	0	SANTA	CHIMBOTE	88037 ANTONOR SANCHEZ	136	153	CHIMBOTE 5
1319631	0	SANTA	CHIMBOTE	89009 8 DE OCTUBRE	33	48	CHIMBOTE 5
1319656	0	SANTA	CHIMBOTE	88229 SAN JUAN	113	137	CHIMBOTE 2
1321173	0	CASMA	CASMA	89017 MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES	427	439	CASMA
1321215	0	CASMA	CASMA	1711 PASTORCITOS DE FATIMA	149	176	CASMA
1321223	0	CASMA	YAUTAN	89018	6	8	YAUTAN
1341791	0	SANTA	CHIMBOTE	88027	13	14	CHIMBOTE 5
1341882	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88404	106	111	NUEVO CHIMBOTE 1
1405042	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1697	59	66	NUEVO CHIMBOTE 1
1426121	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88407	81	91	CHIMBOTE 5
1493618	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	1698 JOSE LUIS SANCHEZ MILLA	109	122	NUEVO CHIMBOTE 2
1520485	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88410	11	12	NEPEÑA
1522341	0	CASMA	YAUTAN	88128 ALFONSO UGARTE	26	27	YAUTAN
1538099	0	SANTA	MORO	88414	73	87	NEPEÑA
1551787	0	HUARMEY	CULEBRAS	051	38	40	HUARMEY
1551795	0	HUARMEY	HUARMEY	052	5	7	HUARMEY
1551803	0	HUARMEY	HUARMEY	053	48	62	HUARMEY
1552041	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	040	149	165	NUEVO CHIMBOTE 1
1552066	0	SANTA	SANTA	042	80	87	SANTA 2
1552124	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88096	19	21	NEPEÑA
1597731	0	SANTA	NEPEÑA	515	30	33	NEPEÑA
1597749	0	SANTA	CHIMBOTE	516	16	19	CHIMBOTE 4
1597798	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	519 GARCIA BONNIFATTI	101	107	NUEVO CHIMBOTE 3
1597830	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	523	112	113	NUEVO CHIMBOTE 1
1597855	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	525	93	94	NUEVO CHIMBOTE 3
1597863	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	526	55	60	NUEVO CHIMBOTE 3
1597889	0	SANTA	NEPEÑA	88271	22	27	NEPEÑA
1597913	0	SANTA	SANTA	88399	15	16	CHIMBOTE 5
1603596	0	HUARMEY	CULEBRAS	477	15	16	HUARMEY
1630250	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	88416	136	149	NUEVO CHIMBOTE 3
1644327	0	CASMA	CASMA	620	25	26	CASMA
1644335	0	CASMA	CASMA	621	54	55	CASMA
1644343	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	636	18	19	YAUTAN
1644442	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	645	31	39	NUEVO CHIMBOTE 1
1644459	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	646	164	173	NUEVO CHIMBOTE 1
1651850	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	89541	363	411	NUEVO CHIMBOTE 1



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
1675065	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	698	33	34	NUEVO CHIMBOTE 3
1685346	0	CASMA	CASMA	679	20	22	CASMA
1708247	0	SANTA	COISHCO	2627	60	69	SANTA 1
1723162	0	SANTA	CACERES DEL PERU	88235	10	11	NEPEÑA
1729870	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	89550 ANGEL ARNULFO RIOS DE LA CRUZ	305	353	NUEVO CHIMBOTE 1
1735778	0	SANTA	SANTA	01 SANTA	7	13	SANTA 2
1735786	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	03 NUEVO CHIMBOTE	22	23	CHIMBOTE 5
1735794	0	SANTA	CHIMBOTE	01 CHIMBOTE	23	37	CHIMBOTE 4
1735802	0	SANTA	CHIMBOTE	FE Y ALEGRIA 42	34	40	CHIMBOTE 5
1743848	0	CASMA	YAUTAN	2650	15	16	YAUTAN
1743947	0	SANTA	CHIMBOTE	2657	18	19	CHIMBOTE 5
1743962	0	SANTA	CHIMBOTE	2658	8	9	CHIMBOTE 5
1743988	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2660	15	18	NUEVO CHIMBOTE 3
1743996	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2661	39	41	CHIMBOTE 5
1744002	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2662	13	19	NUEVO CHIMBOTE 2
1744010	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2663	98	123	NUEVO CHIMBOTE 1
1744028	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	2664	61	66	NUEVO CHIMBOTE 1
1762293	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	89552	195	200	NUEVO CHIMBOTE 1
2623108	0	SANTA	CHIMBOTE	CHISPITAS DE AMOR	7	8	CHIMBOTE 5
2628714	0	SANTA	MACATE	LOS ANGELITOS	6	7	SANTA 2
2628716	0	SANTA	MACATE	ARCO IRIS	6	7	SANTA 2
2628718	0	SANTA	MACATE	GOTITAS DE AMOR	4	6	SANTA 2
2628727	0	SANTA	MACATE	BURBUJITAS	6	8	SANTA 2
2682406	0	HUARMEY	HUARMEY	RAYITOS DE SOL	3	4	HUARMEY
2682421	0	HUARMEY	HUARMEY	LOS ANGELITOS	5	6	HUARMEY
2682424	0	HUARMEY	HUAYAN	CORAZON DE JESUS	5	7	HUARMEY
2682437	0	HUARMEY	COCHAPETI	YAUYAN	3	5	HUARMEY
2690009	0	SANTA	CACERES DEL PERU	CARITAS FELICES	9	10	NEPEÑA
2690018	0	SANTA	CACERES DEL PERU	CARITA DE ANGEL	13	14	NEPEÑA
2693102	0	SANTA	MORO	LOS PATITOS	10	12	NEPEÑA
3877686	0	SANTA	CHIMBOTE	NIÑITOS DE JESUS	7	9	CHIMBOTE 5
3889131	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	GOTITAS DE AMOR	13	14	NUEVO CHIMBOTE 2
3889153	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	CRISTO AMIGO	10	11	NUEVO CHIMBOTE 2
3889174	0	SANTA	SANTA	LUZ DE ESPERANZA	12	13	SANTA 1
3889836	0	SANTA	SANTA	PEDACITO DE CIELO	9	12	SANTA 1
3905149	0	SANTA	SAMANCO	LA MAGIA DE LOS NIÑOS	9	10	NEPEÑA



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CODIGO MODULAR	COD. ANEXO	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRE	USUARIOS	USUARIOS MODIFICADOS UT	ÍTEM
3920078	0	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	EL PARAISO DE LOS NIÑOS	15	16	NUEVO CHIMBOTE 1
3942175	0	SANTA	CHIMBOTE	AMIGUITOS DE JESUS	9	10	CHIMBOTE 2
3951942	0	SANTA	SANTA	TALENTOS DE SANTA	9	10	SANTA 1
3952026	0	CASMA	BUENA VISTA ALTA	LA CASITA DEL SOL	6	7	YAUTAN
3958418	0	CASMA	COMANDANTE NOEL	LAS ESTRELLITAS DEL MAR	6	8	YAUTAN
3960357	0	SANTA	MACATE	SEMILLITAS DE ALEGRIA	6	7	SANTA 2



ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 148828 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: 3010202001ANCA011 PRODUCTOS N° GUÍA DE REMISIÓN: T001-00000 329

DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA
 NOMBRE: MARISCAL LIZARRAGA
 CÓDIGO MODULAR: 3428411 ANEXO: 2
 NIVEL: PRIMARIA DEPARTAMENTO: ANCAOSH
 PROVINCIA: CASMA DISTRITO: CASMA
 CENTRO POBLADO: CASMA

DATOS DEL PROVEEDOR
 NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIO GRUPO GARRÉS E HIJOS N° RUC: 1042780008
 DIRECCIÓN: URBANIZACIÓN NICOLÁS GARAYTA CALLE 13 N° 644 LOTE 7 47 48 49 ANCAOSH-SMITA NUEVO COMBITTE Cod. Proveedor: 3407

ITEM: CASMA PERIODO DE ATENCIÓN: 01/03/2023 - 30/03/2023
 NRO DE ENTREGA: 3 FORMA DE ATENCIÓN: REGULAR DÍAS DE ATENCIÓN: 3

TIPO DE RACIÓN	NIVEL INICIAL			NIVEL PRIMARIA			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (\$)	
	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	SUB-TOTAL (\$)	NRO DE USUARIOS	P.U. RACIÓN (\$)	DÍAS				SUB-TOTAL (\$)
DESAYUNO				88	1.61	141.68					88	2000	17.600.00

CANT.	UNID.	DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LOTE/LIBROS
998	BOTELLA	ACEITE VEGETAL	ACEITE VEGETAL SOL DEL NORTE	0.200 L	167.200	00004
1422	BOLSA	ARROZ FORTIFICADO	CON MARTIN	0.250 Kg	355.500	00004
836	BOLSA	AZÚCAR BLANCA	ARLWAY	0.250 Kg	338.000	000020407
223	BOLSA	CHOCOLATE PARA TAZA	WALKERHO	0.080 Kg	25.920	00003
385	HOLAJA	CONSERVA DE SOPA DE RES	DON SIMÓN	0.175 Kg	167.400	00003
386	HOLAJA	CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMÓN	0.175 Kg	147.000	00003
2616	HOLAJA	CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	KATHYMAR	0.170 Kg	444.600	4000000100-0000-200000-00000000
87	BOLSA	FEJULA DE PAPA	CANCHOVITE	0.200 Kg	40.000	00004
763	BOLSA	FRÍJOS	DON BETO	0.200 Kg	188.200	00004
281	BOLSA	FRÍJOL	MOLIB	0.200 Kg	40.000	00004
4180	BOLSA	GALLETA CON CEREALES	MATHYFOOD	0.040 Kg	200.040	00004
4180	BOLSA	GALLETA CON QUESO	MATHYFOOD	0.040 Kg	200.040	00004
351	BOLSA	HARINA EXTRAIDA DE TRIGO	MOLIB	0.250 Kg	62.500	00003
218	BOLSA	HÓJUELAS DE AVENA CON YOGUR	MOLIB	0.200 Kg	54.000	00003
218	BOLSA	HÓJUELAS DE AVENA CON MACA	MOLIB	0.200 Kg	54.000	00003
218	BOLSA	HÓJUELAS DE AVENA CON QUESO	MOLIB	0.200 Kg	54.000	00003
251	BOLSA	QUESO	ARLWAY	0.200 Kg	40.000	000000040

1. Instrucción de operación para el manejo de residuos sólidos (A2)			2. Material extraído para bolsa utilizada en el PMA/CM sobre cambio de residuos sólidos (A4)		
Cantidad (B)	Bolsas plásticas** de color verde		Cantidad (C)	Bolsas plásticas** de color negro	
25 L	50 L	100 L	25 L	50 L	100 L
Cantidad (B)	Cantidad (C)	Cantidad (D)	Cantidad (E)	Cantidad (F)	Cantidad (G)

PLAZO DE ENTREGA: 01/03/2023 - 30/03/2023 PLAZO DE FIRM. ENTREGA: 01/03/2023 - 30/03/2023

FECHA RECEPCIÓN: 16/05/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 11:20

Alex Ricardo Aranda Flores 31653262 [Firma]

NOMBRE Y APELLIDOS (Programa del CAE que suscribió y/o controla la recepción) DNI FIRMA*

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.
 * Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.
 ** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

ANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)
 Las cantidades deben expresarse en números.
 VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/LT.
 UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)
 PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ADENDA VIGENTE.

OBSERVACIONES ***

*** En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignó en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, el/a proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.

←  **CAES CASMA URBAN...**

88119, Agustin, Alex, Andres, An...



revisar y confirmar si es conforme caso contrario me comunican por interno, quedo atento.

7:39 p. m. ✓✓

15 de febrero de 2023

Añadiste a Marisol Mundo Magico.

Añadiste a Milagros Jose Olaya.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

N° de Entrega	Plazo de distribución por entrega	Días de Atención por entrega	Periodo de Atención por entrega
		Regular, JEC	
1	Del 24 febrero al 09 de marzo de 2023	25	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023
2	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023
3	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	Del 01 junio al 06 de julio de 2023
4	Del 16 de junio al 03 de julio de 2023	25	Del 07 de julio al 24 de agosto del 2023
5	Del 08 al 21 de agosto de 2023	25	Del 25 de agosto al 29 de setiembre de 2023
6	Del 13 al 26 de setiembre de 2023	25	Del 02 de octubre al 13 de noviembre de 2023
7	Del 25 de octubre al 08 de noviembre de 2023	15	Del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2023
Total Dias Atención		165	

7:43 p. m. ✓✓

Buenas noches estimados/as comparto el cronograma de entrega para este año 2023, quedo atento.

7:44 p. m. ✓✓

16 de febrero de 2023

Eliminaste a +51 989 920 733.

Añadiste a Yesenia 621.

 **Yesenia 621**

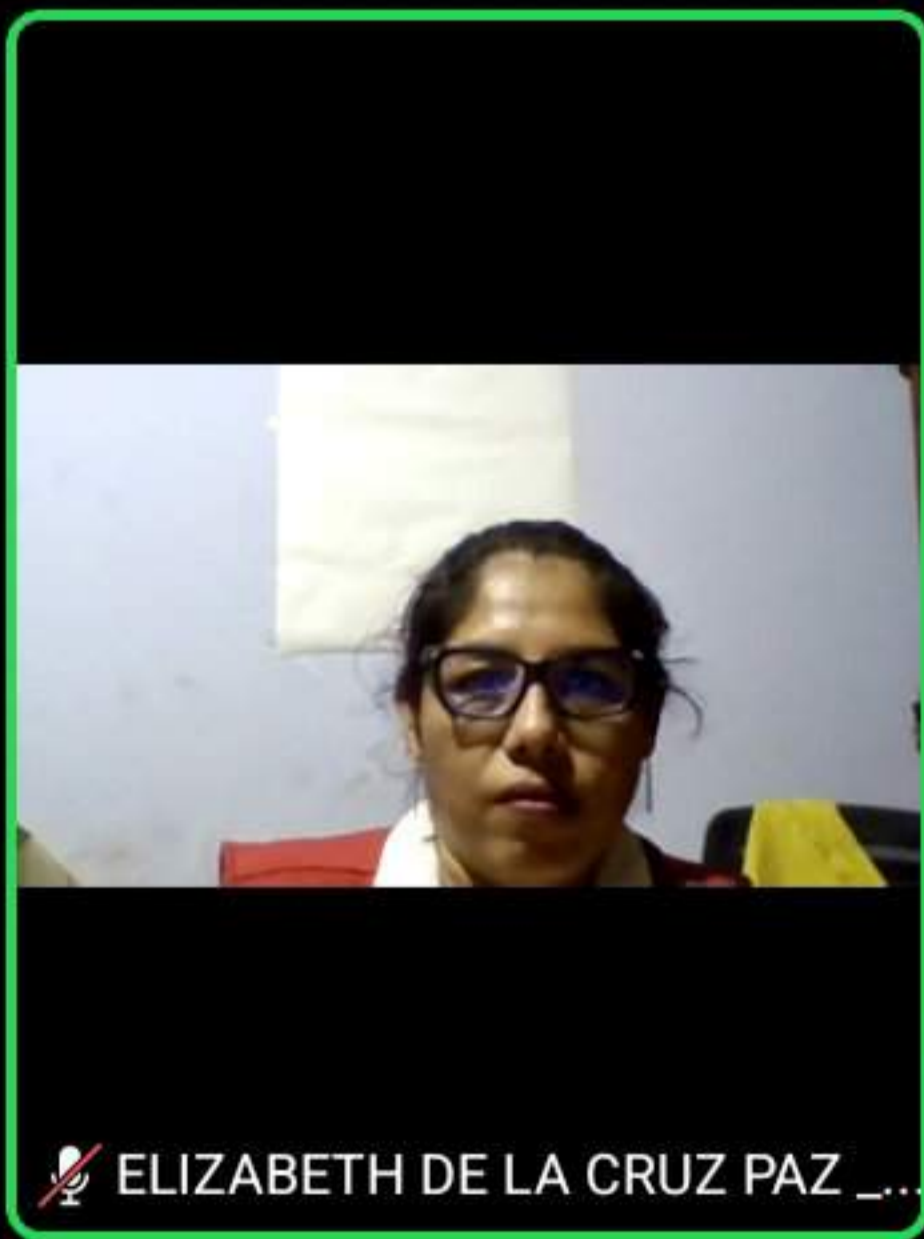
Buen día a todas 9:11 a. m.

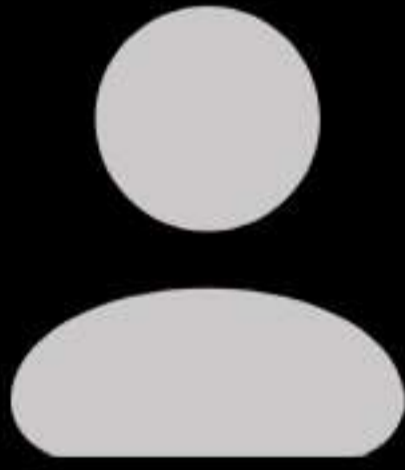
Buenos dias 9:18 a. m. ✓✓




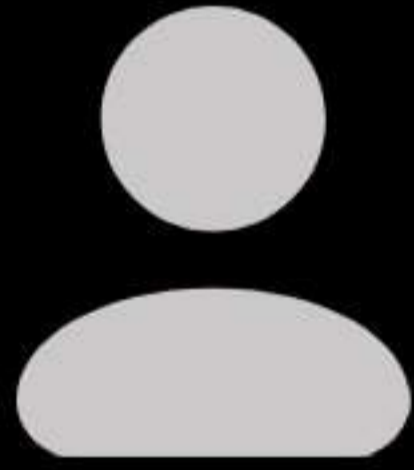
Mensaje








 Beatriz Cruz Ramirez



 Olga Garcia Bobadilla




←  **CAES CASMA URBAN...**
88119, Agustin, Alex, Andres, An...



9:55 a. m. ✓✓

Buenos dias estimados/as comparto video sobre el arroz fortificado, hacer extensivos a los ppff, quedo atento

9:56 a. m. ✓✓

 **Myrian Antonio Raymondi**

Gracias

10:01 a. m.

CRONOGRAMA DE ENTREGA DE ALIMENTOS

N° de Entrega	Plazo de distribución por entrega	Días de Atención por entrega	Periodo de Atención por entrega
		Regular, JEC	
1	Del 24 febrero al 09 de marzo de 2023	25	Del 13 de marzo al 18 de abril de 2023
2	Del 29 de marzo al 13 de abril de 2023	25	Del 19 de abril al 31 de mayo de 2023
3	Del 15 al 26 de mayo de 2023	25	Del 01 junio al 06 de julio de 2023
4	Del 16 de junio al 03 de julio de 2023	25	Del 07 de julio al 24 de agosto del 2023
5	Del 08 al 21 de agosto de 2023	25	Del 25 de agosto al 29 de setiembre de 2023
6	Del 13 al 26 de setiembre de 2023	25	Del 02 de octubre al 13 de noviembre de 2023
7	Del 25 de octubre al 08 de noviembre de 2023	15	Del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2023
Total Dias Atención		165	

11:15 a. m. ✓✓

Comparto la fecha de la 3ra entrega, por favor acondicionar el almacen, quedoa tento

11:16 a. m. ✓✓

5 de mayo de 2023

➔ Reenviado



Mensaje





LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN PERSONALIZADA

MGL: Miguel Jhony Pozo Molina PROVINCIA: Casma DISTRITO: Casma

UT: Ancash 2 Actor: CAE Familia () Actor Social ()

Estrategia: Capacitación Sensibilización () Otro ()

TEMAS:

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones 2. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE 3. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos 4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar () 7. Productos que continúan las combinaciones y/o la canasta de alimentos que entrega el Programa, importancia nutricional y formas de preparación () 8. Combinación de alimentos (preparación en la IE) 9. Dotificación en la preparación y servicio de alimentos 10. Programación del menú escolar () 11. Modelo de Cogestión 12. Buenas prácticas de almacenamiento 13. Promoción de la adopción de prácticas saludables en alimentación escolar () 14. Otros:
1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia () 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNAEQW () 3. Alimentación saludable por nivel educativo () 4. Lonchera saludable () 5. BPM en el hogar () 6. Manejo de RRSS en el hogar () 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras () b. Consumo de alimentos de origen animal () c. Consumo de alimentos fuente de hierro () d. Alimentación variada () e. cantidad de comidas al día por edad () 8. Estilos de vida saludable: a. Concepto e importancia () b. Actividad física () c. Comer en familia () d. Consumo de agua () e. Higiene dental () f. Lavado de manos () g. Otros:
1. El Modelo de Cogestión del PNAEQW () 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones () 3. Etapas de la prestación del servicio alimentario en la IE () 4. Uso de los formatos: padrón o registro de control, y acta de distribución de alimentos () 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos () 6. Estilos de vida saludable () 7. BPM y BPH de alimentos en la IE y en el hogar () 8. Manejo de RRSS en el hogar () 9. Acceso agua segura en las IE () 10. Apoye nutricional de los alimentos del PNAEQW () 11. Implementación de huertos escolares () 12. Otros:

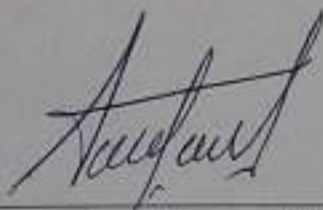
N°	FECHA	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	TELÉFONO	IIEE	CARGO	TEMAS	FIRMA
1	30/05	Leyva	Givaldo	Claudio Gelastina	32111446	942893370	1556	Angelito de J. Directora		
2	30/05	Usquiano	Morales	Neri Maydalena	32106380	954555770	1556	Angelito de J. Secretaria		
3	30/05	Cumpa	Romero	Irma de Jesus	32129213	947603377		Republica de Chile Secretaria		
4	30/05	Miranda	Yanac	Nuria Lisette	25827515	958919310		Republica de Chile Presidente		
5		Aranda	Floris	Alex Ricardo	31653262	79351012P		Mariscal Luzuriaga Presidente		
6		Mesía	Luziño	Judit Niño	31643659	982539916		Marixol Jazvingo Secretario		
7		PAK	SULCA	Rotiana palmita	32138538					
8		Meja	Villanueva	Pomilita	32105983					
9										
10										

DECLARACIÓN JURADA

YO ALEX RICARDO ARANDA FLORES con DNI 31653262 presidente del CAE de la I.E MARISCAL LUZURIAGA con código modular 0488411, ubicado en el distrito Casma, provincia Casma, declaro lo siguiente:

Declaro que se logró el cambio respectivo de las 26 bolsas de fideos de 250 gr de la marca pastajul y cumplir con la distribución de los alimentos y cumplimiento de la entrega oportuna a los usuarios del PNAE Qali Warma.

Siendo el día 30 de mayo del 2023, se firma la presente en señal de veracidad.



Presidente del CAE

Aranda Flores Alex
31653262 .

ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS - MODALIDAD PRODUCTOS N° 39695 - [COPIA CAE]

N° DE CONTRATO: _____

FECHA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA USUARIA:

NOMBRE: MARICHAL LUCYMARIA

CÓDIGO MODULAR: 100011

NIVEL: PRIMARIA

PROVINCIA: CAJAMA

CENTRO POBLADO: CAJAMA

ANEXO: _____

DEPARTAMENTO: CAJAMA

DISTRITO: CAJAMA

N° RUC: _____

Cod. Proveedor: _____

PERIODO DE ATENCIÓN: _____

DÍAS DE ATENCIÓN: _____

ITEM	NRO DE ENTREGA	TIPO DE RACIÓN	FORMA DE ATENCIÓN			NIVEL SECUNDARIA			TOTAL DE USUARIOS	TOTAL RACIONES ATENDIDAS	VALOR TOTAL (S/)
			NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA	NIVEL SECUNDARIA	NRO DE USUARIOS	P.L. RACIÓN (N)	DÍAS			
			NRO DE USUARIOS	P.L. RACIÓN (N)	SUB-TOTAL (N)	NRO DE USUARIOS	P.L. RACIÓN (N)	SUB-TOTAL (N)			

DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOR	MARCA	PRESENT.	VOLUMEN	LITROS/LITROS
ACEITE VEGETAL	MARCA	2.200 L	100.000	100.000
ARROZ FORTIFICADO	BELTRÁN	0.250 Kg	400.000	400.000
AZÚCAR RUBIA	DON MARTÍN	0.250 Kg	200.000	200.000
CONSERVA DE CARNE DE POLLO O GALLINA	ARUWY	0.170 Kg	130.000	130.000
CONSERVA DE CARNE DE RES	DON SIMÓN	0.170 Kg	130.000	130.000
CONSERVA DE PESCADO EN ACEITE VEGETAL	DON SIMÓN	0.170 Kg	130.000	130.000
PEKES	DORA CHEPTAKATHYMAR	0.250 Kg	200.000	200.000
GALLETA CON QUINUA	PASTAJA	0.020 Kg	24.000	24.000
Hojuelas de Avena con Kwacha	MINTYCOO	0.250 Kg	400.000	400.000
	MELUR			

1. Instrucción de operación para el manejo de residuos sólidos (RS)

2. Material adicional para todos los productos del PROYECTO sobre manejo de residuos sólidos (RS)

RS L	RS L	RS L	RS L	RS L
Cantidad [N]	Cantidad [N]	Cantidad [N]	Cantidad [N]	Cantidad [N]

PLAZO DE ENTREGA: _____

FECHA RECEPCIÓN: 24/02/2023

HORA DE RECEPCIÓN: 1:44 P.M

Alex Ricardo Aranda Flores

31653262

[Firma]

Con mi firma, acredito la conformidad de la recepción de los productos detallados en la presente acta en la fecha que se indica.

* Huella Digital: Solo en caso que es una persona letrada.

** En la presente acta se incluye la cantidad de bolsas a entregar en cada IE.

CANT: N° DE PRESENTACIONES (UNIDADES)

VOL: CANTIDADES EXPRESADAS EN KG/TE.

UNID: TIPO DE PRESENTACIÓN (ENVASE, BOLSA, PAQUETE, BOTELLA, ETC.)

PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CONTRATO Y/O ACIENDA VIGENTE

OBSERVACIONES: _____

*** En el caso que algún integrante del Comité de Alimentación Escolar o persona autorizada consignare en el Acta de Entrega y Recepción de alimentos su huella dactilar por ser letrado/a, este proveedor/a deberá registrar en observaciones del Acta de Entrega y Recepción de Alimentos (copia CAE y copia Proveedor), dicha condición.



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH

Huaraz, 26 de mayo de 2023

OFICIO N° 0065-2023-CTVC/ANCASH

Señor
FULMER OLMEDO MANRIQUE AGAMA
Jefe de la Unidad Territorial Ancash 2
Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Presente. -

Asunto : Se ALERTA cuatro (04) CASOS

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a Usted para hacerle llegar un cordial saludo a nombre de los miembros del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana (Comité), al mismo tiempo manifestarle que el Comité, tiene como función principal la de vigilar los avances en el cumplimiento de los objetivos de los programas sociales del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; así como velar por la transparencia y neutralidad en la ejecución de sus prestaciones sociales.

En tal sentido, producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizadas por los Comités Locales de Transparencia y Vigilancia Ciudadana, adjunto al presente le hago llegar el (los) siguiente(s) CASO(S)¹:

- CASO N° 0127-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0128-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0129-2023-CTVC/ANC
- CASO N° 0130-2023-CTVC/ANC

Finalmente, me permito sugerirle que se realice la verificación de los casos y, concluido su procedimiento, le solicito sirva comunicar el resultado de la misma.

A la espera de su pronta atención, quedo de Usted.

Atentamente,



¹ Para efectos de la atención del CASO alertado, el Comité entiende que un **Caso Resuelto** es aquel que el Programa le ha comunicado - por escrito -, manifestando:

- 1) Una conclusión sobre el CASO Alertado; precisando si tiene la CONDICIÓN de: **FUNDADO** o **INFUNDADO**.
- 2) Si el CASO Alertado es **FUNDADO**, es necesario precisar la medida correctiva implementada o la medida a implementar y el plazo previsto.
- 3) Si el CASO Alertado es **INFUNDADO**, es necesario precisar las razones en las cuales sustenta esta decisión.
- 4) Si el CASO Alertado corresponde a dos o más personas afectadas, es necesario individualizar la CONDICIÓN y proceder de acuerdo a los numerales 2 o 3, según corresponda.

El Comité publica en su página web todos los casos alertados al programa, así como las respuestas recibidas

Av. Gamarra N° 380 - Of. 201, Barrio de San Francisco, Huaraz-Ancash. Of. de la MCLCP
Celular: 942154203

Correo Electrónico: mesadepartes.ctvcperu@gmail.com / ancash.rrectvcperu@gmail.com

Página Web: www.ctvcperu.org.pe

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0127-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASMA
9. DISTRITO:	CASMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	AV. HUARAZ 244
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0488411-IEP-MARISCAL LUZURIAGA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	837	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	06
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó al Prof. Alex Ricardo Aranda Flores, subdirector de la Institución Educativa (IE) N° "Miriscal Luzuriaga", nivel primaria, con código modular 0488411, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MENOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó al subdirector quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados ochocientos treinta y siete (837) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por ochocientos cuatro (804) usuarios, **notándose un déficit de treinta y tres (33) raciones.** Cabe indicar que dicha diferencia el CAE comunicó al programa por medio del operador de campo.

2. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 03/04/2023, con once (11) días de retrasó en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

3. **NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTO QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO/A USUARIO/A:** El CAE indicó que no cumplió con la entrega completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado por el incremento de alumnos/as, las ochocientos cuatro (804) raciones entregadas por el programa fueron distribuidos equitativamente por la totalidad de alumnos matriculados incumpliendo con el aporte nutricional establecido por el Programa.

4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 03/04/2023, con once (11) días de retrasó en relación al inicio de las labores escolares (20/03/2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

5. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** El subdirector informó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos no usaron

indumentaria completa. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

6. **PROVEEDOR ENTREGA ALIMENTOS EN MAL ESTADO:** En la visita realizada a la IE el CAE indicó, el proveedor entregó bolsas de fideos pasta corta de 250 gr de la marca pastajul, en la entrega 1 envasado en bolsa con franjas de color verde y anaranjado, y en la entrega 2 envasado en bolsas con franjas de color rojo y blanco. Durante la preparación de las bolsas de alimentos correspondientes a la entrega 2 por el CAE, encontraron veintiseis (26) bolsas de fideos abiertas según indicaron las bolsas eran más frágiles, al respecto el CAE señaló, que tienen dificultades para verificar la totalidad de alimentos recepcionados por la gran cantidad que está programada para esta IE, que no les permitió detectarlos oportunamente, para realizar el reclamo. Por lo manifestado el CAE solicitó el cambio de las bolsas de fideos abiertas y que las bolsas que sirven de envase no sean frágiles.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Supervisar la entrega de los alimentos en esta IE por parte del proveedor, asegurando la entrega de los alimentos en buen estado, de manera que el CAE no tenga dificultades como la ocurrida.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 04)

- 1.- Copia de la Ficha V-0137-2023-ANC-Q (03 folios).
- 2.- Registro fotográfico (01 folio).



COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL AINCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA

REGISTRO DE VIGILANCIA

CODIGO N° X-0137-8033-AIC-C

Teléfono Regional:	942154233		
Teléfono Nacional:	945093682		
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
<p>OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y INTEGRIDAD EN SU EJECUCIÓN INDICACIONES. El Vendedor/Vigilante del Centro Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en esta IE con programación regular y cuenta con proveedor que ya tiene contrato con el Programa Qalimarma. El Vendedor/Vigilante se presentará ante el representante del CAE; le explicará el objetivo de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE. El Vendedor/Vigilante debe existir con "X" o con Color AMARILLO la información elegida en cada programa de la Ficha de Vigilancia.</p> <p>En todo la Ficha tener en cuenta solo LEYENDA: -- (Nada) verificó. -- (Nada) No sabe, no responde. -- (Nada) aplica.</p>			
<input checked="" type="checkbox"/> FICHA se aplica DENTRO DE CAMPAÑA		<input type="checkbox"/> FICHA se aplica FUERA DE CAMPAÑA	
<input checked="" type="checkbox"/> Vigilancia Presencial		<input type="checkbox"/> Vigilancia NO Presencial	
1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	23/04/2023	2. HORA INICIAL de la Vigilancia:	01:31
I. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3. CODIGO MODULAR de la IE:	0455411	4. NOMBRE de la IE:	Escuela Experimental
5. DEPARTAMENTO:	Cajamarca	6. PROVINCIA:	Cajamarca
7. DISTRITO:	Cajamarca	8. COORDINADO/DIRECCIÓN del Usuario:	Av. Independencia 244
9. TURNO de la IE:	(a) Mañana (b) Tarde (c) Nocturno y Turno	10. NIVEL de la IE:	(a) Inicial (b) Primaria (c) Secundaria
10. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Wilson Eleuterio Lopez Caceron	11. TIPO de SERVICIO que se presta en la IE:	(a) Desayuno (b) Desayuno-Almuerzo (c) Desayuno-Almuerzo-Tarde
12. N° de ENTREGA a vigilar:	01	14. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del 13/03/2023 al 11/04/2023
15. N° de ESTUDIANTES previstos según censo:	304	16. N° de ESTUDIANTES matriculados en cocina IE:	137
17. FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	20/03/2023	18. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remota
19. IDIOMA predominante que usan en la IE:	(a) Español (b) Quechua (c) Aymara	(d) Afrikanis (e) Quechua (f) Otro, especificar:	
II. DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
20. ¿Quién es el informante?	(a) Miembro del CAE (b) Puesto/Nombre/Funcionario	(c) Autoridad Local	
21. N° DNI del Informante:	31653262	22. Apellidos y nombres del Informante:	Armando Flores Alca Quintana
23. Teléfono celular del Informante:	74350120	24. Correo Electrónico del Informante:	aflores@rednet.pe
III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
25. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	(a) SI (b) NO (c) NV	26. ¿Quién es el informante?	(a) SI (b) NO (c) NV
26. ¿El CAE realizó capacitaciones/visitas técnicas del Monitor de Gestión Local (MGL) en la IE?	(a) SI (b) NO (c) NV	27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/visitas técnicas al CAE?	(a) Buenas prácticas de preparación de alimentos (b) Buenas prácticas de mantenimiento de alimentos (c) Estado de la preparación del servicio alimentario (d) Buenas prácticas de higiene en alimentos (e) Otro, Especificar:
28. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó herramientas educativas/informáticas, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	29. ¿El Monitor de Gestión Local usó el correo electrónico durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV
30. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó de manera contemporánea (viva) las metodologías y asistencia técnica al CAE?	(a) SI (b) NO (c) NV	31. ¿El Monitor de Gestión Local brindó un hilo conductor y respaldó al CAE durante las capacitaciones y asistencia técnica?	(a) SI (b) NO (c) NV

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALPARRAMA

Equipo de Trabajo

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO Nº V-0131-1525-AN-C-G

W. ETAPAS DE LA PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCION DE ALIMENTOS EN LA IE

- 32 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (E) marca NO o SI, pasa a la pregunta 41)
- 33 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plan establecido en el cronograma según contrato? (E) marca NO o SI, pasa a la pregunta 41)
- 33.1 Precisa la fecha de entrega por parte del Proveedor 24 / 02 / 2021
- 34 ¿Proveedor que entrega los alimentos usa instrumentaria limpia y completa (marc, tapoca/mojarra y otros cobijo)? (E) marca NO o SI, pasa a la pregunta 41)
- 35 ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (E) marcar copia de ACTA / Verificar en Plataforma)
- 35.1 Precisar el número de usar/actas atendidas según acta de entrega/recepción 5 C.H (Verificar esta dato en ACTA de entrega/recepción)
- 36 ¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, volumen, Lotos)?
- 37 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?
- 38 ¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin exhibición, sin abolladuras, sin fecha vencida)?
- 39 ¿El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alumnos matriculados? (E) marca SI, pasa a la pregunta 40)
- 39.1 ¿La diferencia encontrada entre número de alumnos atendidos y matriculados fue reportada al programa, por el CAE?
- 40 ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en acta de conformidad?

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

- 41 ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Good Willma? (E) NO SI, SI, NA
- 42 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, sacudidas e humedades, estufas, calentador? (E) NO SI, SI, NA
- 43 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra plagas de animales e insectos? (E) NO SI, SI, NA
- 44 ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado? (E) NO SI, SI, NA
- 45 ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE? (E) NO SI, SI, NA
- 46 ¿Frescos a cargo del almacén de alimentos son documentados (limpia y completa (marc), tapoca/mojarra y otros cobijo)? (E) NO SI, SI, NA
- 47 ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin exhibición, sin abolladuras, sin fecha vencida)? (E) NO SI, SI, NA
- 48 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)? (E) NO SI, SI, NA
- 49 ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)? (E) NO SI, SI, NA
- 50 ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, perchales/armarios, estantes, tarimas? (E) NO SI, SI, NA
- 51 ¿Existe un control de entradas y salidas de productos actualizado (Control Kardex)? (E) NO SI, SI, NA
- 52 ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE? (E) NO SI, SI, NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCION DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

- 53 ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención? (E) marca NO o SI, pasa a la pregunta 54)
- 53.1 ¿Se marca "SI", preciso la fecha de distribución de los alimentos 03 / 04 / 2021
- 54 ¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE? (E) NO SI, SI, NA
- 55 ¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados? (E) NO SI, SI, NA
- 56 ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado? (E) NO SI, SI, NA
- 57 ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin exhibición, sin abolladuras, sin fecha vencida)? (E) NO SI, SI, NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE REGIONAL ANCASH VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA		CODIGO N°
Teléfono Regional: 842154203 Teléfono Nacional: 845992682	MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR	V-0154-2013-ANQ-C
80 ¿Se recibe en la IE un Mgr/ ltraja, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos? 81 ¿La zona que distribuye los alimentos, sus integrantes (trabaj. logístico, técnica y otros cobradores) no es responsable? 82 ¿La duración de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación? 83 ¿Se aplican y se guardan en el almacén las medidas de seguridad de distribución? 84 ¿Se realiza cuadro para gastos en la entrega de alimentos? 85 ¿El CAE firma el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado? 86 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?		SI NO NV NA SI NO NV NA SI NO NV NA SI NO NV NA SI NO NV NA SI NO NV NA SI NO NV NA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		
87 TRANSPARENCIA 87.1 ¿Es accesible (libre de obstáculos y rampas) la información que brinda el Miembro del CAE? 87.2 ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE? 87.3 ¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Miembro del CAE?		SI NO NV SI NO NV SI NO NV
88 NEUTRALIDAD (Imparcialidad) 88.1 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) pide dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qal/Parma? 88.2 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) pide sobornar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qal/Parma? 88.3 ¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE (o servidor público) pide un favor a cambio de brindar alimentos del Programa Qal/Parma?		SI NO NV SI NO NV SI NO NV
89 OBSERVACIONES (o RECOMENDACIONES) A la fecha quedaban en el almacén 114 bolsas de alimentos que no han sido entregadas por los pedidos de familia. En la segunda entrega de los alimentos el CAE esencialmente se basó en el peso de los alimentos de 250 gr. con un exceso (bolsas) en mal estado, en comparación a la primera entrega hubo cambio de empaque del fideo, desde este último más fácil de empacar.		
90 RECOMENDACIONES		
91 FECHA FINAL de la entrega: 13.04.2010	92 FECHA FINAL de la entrega: 13.03	
93 DATOS DEL MIEMBRO DEL CAE Y SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA: QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA	94 DATOS DEL MIEMBRO DEL CAE Y SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA: QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA	95 DATOS DEL MIEMBRO DEL CAE Y SERVIDOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA: QUE COLABORA CON EL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QAL/PARMA
Fecha: <i>13/04</i>	Fecha:	Fecha: <i>13/03</i>
Dirección y Teléfono: 21653262	Dirección y Teléfono:	Dirección y Teléfono:
Cargo: <i>Alta Dirección</i>	Cargo:	Cargo: <i>Asesor</i>
Correo electrónico: <i>alca@alca.org.pe</i>	Correo electrónico:	Correo electrónico:
Nombre: <i>ALCA</i>	Nombre:	Nombre:

ANEXO 02

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 01: Fideos entregados por el proveedor con bolsa frágil

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0128-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	13/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MALLQUI AGUILAR MARITZA	3. NÚMERO-DNI:	31660360
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA SEDE ANCASH	5. CARGO:	RESPONSABLE REGIONAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 13/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	CASMA
9. DISTRITO:	CASMA	10. CCPP/DIRECCIÓN:	PROLONGACION NEPEÑA MZ A LT 20
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0361238-IEP-86102 REPUBLICA DE CHILE
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	438	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Mag. Nuria Lisette Miranda Yanac, directora de la Institución Educativa (IE) N° 88102 “Republica de Chile”, nivel primaria, con código modular 0361238, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Al respecto se entrevistó a la directora quien señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados cuatrocientos treinta y ocho (438) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por cuatrocientos cincuenta y ocho (458) usuarios, **notándose un excedente de veinte (20) raciones**, dicha diferencia el CAE comunicó al programa por medio del operador de campo.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la directora señaló, que fue convocada para participar por medio del zoom a una capacitación virtual, quien por las multiples actividades que realizó no pudo ingresar, por lo que a la fecha de la visita los miembros del CAE no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **PROVEEDOR QUE ENTREGA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** Con fecha 08.03.2023 el transportista del proveedor Consorcio Grupo Grabiell e Hijos entregó los alimentos al CAE, al respecto la directora indicó que el personal no utilizó mascarilla, incumpliendo el uso de los implementos de protección completos tales como mandil, mascarilla y cubre cabello, no tuvo en cuenta las condiciones de higiene poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a esta IE. Esta situación incumple lo establecido en la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.1. Recepción de alimentos donde refiere “La/el integrante del Comité de Alimentación Escolar constata que el/la proveedor/a cuente con la indumentaria de protección, asimismo, que la descarga de los alimentos se realice cumpliendo con las BPM y que el vehículo se encuentre en adecuadas condiciones de limpieza”.

4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La directora informó que durante la distribución de los alimentos los miembros del CAE responsables de la distribución de los alimentos solo usaron mascarilla, incumpliendo el uso de la indumentaria completa. Sobre el particular RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. Distribución de alimentos, en el acápite i. refiere “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Supervisar la entrega de los alimentos en esta IE por parte del proveedor, asegurando las sanciones al proveedor por incumplimiento de contrato. Así mismo se sugiere fortalecer las capacidades de los miembros del CAE a través de capacitaciones, respecto a sus funciones para el adecuado cumplimiento de las mismas, también brindar información respecto a la adecuada recepción de los productos entregados por el proveedor, para realizar los reclamos oportunamente y así evitar situaciones como la ocurrida.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0139-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA			
SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALLIWARMA			
Teléfono Regional: 942154203		CODIGO N° Y-D/39-2023-ANC-G	
Teléfono Nacional: 94500482		FIRMAS DE VIGILANCIA	
M. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM		LOCALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR	
AL SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a este establecimiento de atención?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI NO NV NA
33	Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el programa según corresponda?		SI NO NV NA
33.1	Provee la fecha de entrega por parte del proveedor		
34	Proveedor que entrega los alimentos está debidamente limpios y completos (transi, haboscainas y sobre cabecita)? No. ¿CÓMO? <u>17.08.2023</u>		SI NO NV NA
35	El CAE, con base en esta de entrega recepción de alimentos, correspondiente a este establecimiento de atención?	(Verificar ante dato en AGTA de entrega-recepción)	SI NO NV NA
35.1	Provee el número de unidades atendidas según acta de entrega-recepción		
36	Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la establecida en acta de entrega-recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, etc)?		SI NO NV NA
37	Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI NO NV NA
38	Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
39	El número de alimentos atendidos que figura en el acta de entrega-recepción es igual al número de alimentos suministrados?	(SI marca SI, pase a la pregunta 40)	SI NO NV NA
40	El CAE verifica y firma el acta de entrega-recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qali Warma?		SI NO NV NA
42	Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de foco de contaminación como animales salvajes o huérfanos, establos, granjerías?		SI NO NV NA
43	Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra ingreso de animales e insectos?		SI NO NV NA
44	Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y aireado?		SI NO NV NA
45	Los alimentos se encuentran etiquetados dentro de la IE?		SI NO NV NA
46	Personas a cargo del manejo de alimentos usan indumentaria limpia y completa (transi, laboscainas y sobre cabecita)?		SI NO NV NA
47	Almacén de la IE cuenta con piso en buen estado (sin agrietadura, sin abolladura, libre de instalación)		SI NO NV NA
48	Los productos almacenados en el almacén tienen regular higiene sanitaria?		SI NO NV NA
49	Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (mínimo 30 días)?		SI NO NV NA
50	Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, estantes, etc?		SI NO NV NA
51	Existe un control de entrada y salida de productos actualizado (Control Manual)?		SI NO NV NA
52	El CAE verifica y firma el funcionamiento de almacén en la IE?		SI NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/APODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
53	El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega-recepción de alimentos?	(SI marca NO o NV, pase a la pregunta 54)	SI NO NV NA
53.1	Si marca "SI", ¿cómo se distribuyeron los alimentos?	<u>01.03.23</u>	
54	¿La distribución de alimentos se realizó dentro de la IE?		SI NO NV NA
55	Se cumplió el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA
56	Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA
57	¿Se distribuyeron los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin fecha vencida, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA		SEDE REGIONAL ANCASH			
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALIARIARMA		MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR			
Telefono Regional:	842154203	CODIGO N.º V-013.9 - 2023 - ANC-C.			
Telefono Nacional:	842995602	DIRECCION GENERAL			
58	¿Se habla en la IE en lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?	SI	NO	WV	MA
59	¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (masa)? Limpieza de manos y uso de guantes?	SI	NO	WV	MA
60	¿La división de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?	SI	NO	WV	MA
61	¿Se registra y se guarda en el almacén las subidas de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?	SI	NO	WV	MA
62	¿Se cubren como para gastos en la entrega de alimentos?	SI	NO	WV	MA
63	¿El CAE lleva el control y registra la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?	SI	NO	WV	MA
64	¿El CAE verifica y firma el acta de finalizar la distribución de alimentos en la IE?	SI	NO	WV	MA
V. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO					
65	TRANSPARENCIA	SI	NO	WV	MA
65.1	¿Es accesible (públic) de consultar y obtener la información que brinda el Membro del CAET?	SI	NO	WV	MA
65.2	¿Es oportuna (presente) oportuno, y timely) la información que brinda el Membro del CAET?	SI	NO	WV	MA
65.3	¿Es comprensible (clara) la información que brinda el Membro del CAET?	SI	NO	WV	MA
66	NEUTRALIDAD (Imparcialidad)	SI	NO	WV	MA
66.1	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo discriminar, injuriar o limitar a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Arirma?	SI	NO	WV	MA
66.2	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo espantarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Arirma?	SI	NO	WV	MA
66.3	¿Algun operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pudo estar a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Cali Arirma?	SI	NO	WV	MA
67	OBSERVACIONES (o dificultades)	A la fecha en el almacén quedo 36 kilos por entregar			
RECOMENDACIONES					
FECHA FINAL de la actividad: 23 JUN 2023 79 HORA FINAL de la actividad: 18:02					
DATOS DEL INTEGRANTE DEL CAE 6 FINANCIERADO A AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA APLICACIÓN DE LA HORA DE VIGILANCIA			DATOS DEL MIEMBRO DEL GRUPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE ASISTIRÁ Y COLABORA CON EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN		
Nombre	Fecha	Nombre y Apellido	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
DNI	25937516	DAE			
Nombre y Apellido:	ANITA LINDA VERA	Nombre y Apellido:	Francisco Melgosa Ayala		
Cargo:	COORDINADORA	Cargo:	DTT		
Correo electrónico:	anita.linda.vera@ciudadania.org	Correo electrónico:	francisco.melgosa@ciudadania.org		
Teléfono:	949 919710	Teléfono:	949 154203		



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0129-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA	3. NÚMERO-DNI:	32118506
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUARMEY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	JR. LOS ANDES N° 246
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0361477-IEP-88107 VIRGEN DE FATIMA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	662	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	05
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Vilma Rodríguez García, subdirectora de la Institución Educativa (IE) N° 88107 “Virgen de Fátima”, nivel primaria, con código modular 0361477, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista a la subdirectora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados seiscientos sesenta y dos (662) alumnos/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por seiscientos setenta y nueve (669) usuarios, **notándose un excedente de siete (7) raciones**, esta situación fue comunicada al Monitor de Gestión Local. Cabe indicar que la matrícula en la IE continúa abierta por lo que se requiere dar seguimiento para su actualización.

2. **PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TECNICA A MIEMBRO DEL CAE:** Con respecto a este punto la presidenta del CAE señaló, que la capacitaron; sin embargo, sus demás integrantes no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, debe considerarse esta actividad prioritaria para todos los integrantes del CAE antes del inicio del Servicio Alimentario, para fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar y así asegurar el cumplimiento del protocolo. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el “Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

3. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO SE ENCUENTRA LIMPIO/VENTILADO/ORDENADO:** Durante la veeduría se evidenció que la IE cuenta con un ambiente exclusivo para el almacenamiento de los alimentos, que no cuentan con circulación de aire.

4. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verificó, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se realizó el 25/03/2023, con cinco (5) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa “*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*”.

5. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La presidenta del CAE durante la entrevista señaló, los responsables de la distribución de los alimentos no usaron mascarilla el día de la

distribución de los alimentos a los padres de familia, por no contar con indumentaria completa. Sobre el particular la RDE N° D00187-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: “Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello.”.

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los alumnos y alumnas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0142-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH

VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARIYA

CODIGO N° V-0742-4023-400-C

TELÉFONO REGIONAL: 942154223
TELÉFONO NACIONAL: 945095002

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARIYA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y EFECTIVIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICADORES: El Vector Vigilancia del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana aplicará esta Ficha de Vigilancia en una IE que preparadora regular y estable con proveedor que ya haya suscrito con el Programa Galwariya. El Vector Vigilancia se presentará ante el representante del CAE, lo explicará al respecto de la vigilancia e iniciará la aplicación de la Ficha en la IE.
El Vector Vigilancia debe marcar con "X" a ser Coteado MARABOLLO la información digitada en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha tener en cuenta esta LETENIA: --- N/A=No verificado --- NS/NR=No sabe, no responde --- N/A=No aplica

1. FECHA INICIAL de la Vigilancia:	14.1.2013	2. FECHA FINAL de la Vigilancia:	13.2.2013
DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA (IE):			
3. CODIGO MOGULAR de la IE:	03074444	4. NOMBRE de la IE:	95101 - Virgen de Fátima *
5. DEPARTAMENTO:	ANCASH	6. PROVINCIA:	Urcubamba
7. DISTRITO:	Urcubamba	8. COORDINADOR(a) de la IE:	300.143. Anderson 246
9. TURNO de la IE:	(M) Mañana (N) Tarde (X) Mañana y Tarde	9. NIVEL de la IE:	(M) Primaria (X) Secundaria
10. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE:	Wilma Rodríguez García	10. TIPO de SERVICIO:	(M) Diurno (X) Diurno-Nocturno
11. N° de ENTREGA a vigilar:	01	11. PERIODO de ATENCIÓN de esta entrega:	Del 15.1.2013 (23.3.13) al 13.2.2013
12. N° de ESTUDIANTES privados según censarse:	667	12. N° de ESTUDIANTES matriculados en matrícula IE:	662 (662m/662f)
13. FECHA de INICIO de clases en IE según UGEL:	30.1.2013	13. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE:	(M) Presencial (X) Semipresencial (N) Remota
14. EDICIÓN preparada para que usen en la IE:	(M) Español (X) Quechua (N) Aymara	14. Otros describe:	
DATOS GENERALES DEL INFORMANTE DE APOYO:			
15. ¿Quién es el Informante?	(M) Miembro del CAE (N) Padre/Madre/Docente	15. Actividad Local:	
16. N° del Informante:	3213686	16. Apellidos y nombres del Informante:	Rodríguez García Wilma
17. Teléfono/celular del Informante:	945094964	17. Correo Electrónico del Informante:	vilma.rgarcia@gmail.com
EL DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE			
18. ¿El CAE está conformado y/o actualizado?	(M) NO (N) SI	18. ¿El CAE recibió capacitación/Asistencia Técnica del Monitor de Gestión Local del programa Galwariya (en cualquiera de sus modalidades)?	(M) Sí (N) No
19. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/Asistencia Técnica al CAE?	(M) Prácticas de alimentación saludable (N) Prácticas de higiene de alimentos (X) Funciones del CAE	19. ¿Se realizó en la IE alguna actividad de capacitación o asistencia técnica al CAE?	(M) Sí (N) No
20. ¿El Monitor de Gestión Local utilizó múltiples estrategias educativas, durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(M) Sí (N) No	20. ¿El Monitor de Gestión Local informó oportunamente durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(M) Sí (N) No
21. ¿El Monitor de Gestión Local informó en todo momento y asistió a las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(M) Sí (N) No	21. ¿El Monitor de Gestión Local informó en todo momento y asistió a las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?	(M) Sí (N) No

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALWARMA
REGISTRO DE ENTREGAS
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR
COBOG Nº V-01/2023-03-ANC-E

Teléfono Regional: 342134031
 Teléfono Nacional: 342095032

IV. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL APORTE NUTRICIONAL, LAS BPAL Y LAS BPM

A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE

32. ¿Promotor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI	NO	NV	NA
33. ¿Promotor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		SI	NO	NV	NA
33.1. ¿Fecha de entrega por parte del Promotor?	06.10.23				
34. ¿Promotor que entrega los alimentos, cumple con la documentación limpia y completa (Invent. Inicial, etiquetado, facturas y otros cabales)?	(Solicitar copia de ACTA / Verificar en Pequeños)	SI	NO	NV	NA
35. ¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Verificar esta dato en ACTA de entrega/recepción)	SI	NO	NV	NA
36. ¿Promotor cumple con la entrega de los alimentos conforme a lo establecido en acta de entrega/recepción (Cantidad completa, Marca, Presentación, Volumen, Lote)?		SI	NO	NV	NA
37. ¿Promotor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
38. ¿El número de alimentos anotados en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos matriculados?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI	NO	NV	NA
39. ¿La entrega es realizada entre quienes se anotaron en el acta de entrega/recepción de alimentos, por el CAE?		SI	NO	NV	NA
40. ¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI	NO	NV	NA

B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE

41. ¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Qal Warma?		SI	NO	NV	NA
42. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ríos, canales, establos, cerros, etc.?		SI	NO	NV	NA
43. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra el ingreso de animales a las dietas?		SI	NO	NV	NA
44. ¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado? en un ambiente cerrado de tipo ventilado?		SI	NO	NV	NA
45. ¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
46. ¿Resaca o sangro del almacén de alimentos son voluntarios limpia y completa (Invent. Inicial, etiquetado, facturas y otros cabales)? (en las o. Inicial, Lote, etc.)		SI	NO	NV	NA
47. ¿Almacén de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA
48. ¿Los productos almacenados en el almacén tienen registro sanitario?		SI	NO	NV	NA
49. ¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		SI	NO	NV	NA
50. ¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parrillas, etc.?		SI	NO	NV	NA
51. ¿Existe un control de entrada y salida de productos almacenados (Control Kardex)?		SI	NO	NV	NA
52. ¿El CAE gestiona y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI	NO	NV	NA

C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES/PODERADOS PARA CONSUMO EN EL HOGAR

53. ¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/madres/poderados, correspondiente a esta entrega/periodo de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 51)	SI	NO	NV	NA
53.1. ¿El marca "SI", indicar la fecha de distribución de los alimentos	25.10.23				
54. ¿La distribución de alimentos se realizó dentro de la IE?		SI	NO	NV	NA
55. ¿Se cumple el cronograma horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI	NO	NV	NA
56. ¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI	NO	NV	NA
57. ¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladura, sin fecha vencida)?		SI	NO	NV	NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCA SH
VIGILANCIA AL SERVIDOR ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALINARMA

CODIGO N° V-0142-SS23-A.M.C-D.

Teléfono Regional: 842154303	
Teléfono Nacional: 845085632	BOHIO DE VIGILANCIA
MODALIDAD PRODUCTOR-CONSUMO EN EL HOGAR	

80. ¿Se realiza en la E en lugar limpio, ventilado y adecuado para la distribución de alimentos?

81. ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y completa (mano, leguminosa/capucha y otros cubiertos)? de: SI/NO/NA

82. ¿La división de los alimentos y armado de canchales se realiza con cubiertos para evitar la contaminación?

83. ¿Se asegura y se guarda en el almacén los envases de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?

84. ¿El CAE tiene adecuada y repite a la cantidad de usuarios atendidos, así como de cada producto entregado?

85. ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la BE?

V SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

86. **TRANSPARENCIA**

86.1. ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Mando del CAE?

86.2. ¿En qué momento (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Mando del CAE?

86.3. ¿En qué lenguaje (lenguaje comprensible para) la información que brinda el Mando del CAE?

87. **NEUTRALIDAD (Imparcialidad)**

87.1. ¿Algun operador del programa (o miembro del CAE) no servidor público está dentro, ngoàia o fuera o comite de trabajo alimentario del Programa Galinarma?

87.2. ¿Algun operador del programa (o miembro del CAE) no servidor público está apoyando a favor de algún candidato a cambio de bienes alimentarios del Programa Galinarma?

87.3. ¿Algun operador del programa (o miembro del CAE) no servidor público está participando en algún taller o taller de capacitación a cambio de bienes alimentarios del Programa Galinarma?

88. **OBSERVACIONES (o aclaraciones)**
La capacitación y asistencia técnica en el CAE se está realizando a la presidencia del CAE

89. RECOMENDACIONES

89. FECHA FINAL de la encuesta: 14 / 04 / 2023 TIPO: TV HORA FINAL de la encuesta: 19:30

DATOS DEL INTERANTE DEL CAE O FAVOR APODERADO o AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA SOBRE LA APLICACIÓN DE LA FORMA DE VIGILANCIA

DATOS DEL MANDO DEL EQUIPO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA INFORMACIÓN

Fecha	Firma	Cargo	Teléfono
04/04/2023	<i>[Firma]</i>	Presidente	948 694 764
04/04/2023	<i>[Firma]</i>	Secretario	948 694 764
04/04/2023	<i>[Firma]</i>	Asesor	948 694 764



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA

Telf. de Ancash: 942154203

Telf. LIMA: 945095602

CASO

N° 0130-2023-CTVC/ANC

PROGRAMA SOCIAL:	QALI WARMA	1. FECHA DE REGISTRO:	14/04/2023
I. DATOS DEL INFORMANTE/SOLICITANTE:			
2. APELLIDOS NOMBRES:	MEJIA HUARANGA PAULINA JUANA	3. NÚMERO-DNI:	32118506
4. ORGANIZACIÓN/INSTITUCIÓN	COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA DEL DISTRITO DE HUARMEY	5. CARGO:	VOCAL
II. IDENTIFICACIÓN DEL CASO:			6. FECHA DE OCURRENCIA: 14/04/2023
7. DEPARTAMENTO:	ANCASH	8. PROVINCIA:	HUARMEY
9. DISTRITO:	HUARMEY	10. CCPP/DIRECCIÓN:	CALLE CESAR VALLEJO S/N
11. PROCESO:	PRESTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO	12. ¿DÓNDE SE APLICÓ LA FICHA DE VIGILANCIA/ATENCIÓN?	0360099-IEI-1538 NIÑO JESUS DE PRAGA
13. CANTIDAD DE AFECTADOS:	349	14. CANTIDAD DE PUNTOS CRÍTICOS	04
III. DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS (ANÁLISIS y PRECISIONES):			

Durante las acciones de vigilancia a la Prestación del Servicio Alimentario del programa Qali Warma, modalidad productos consumo en el hogar correspondiente a la entrega 1, se entrevistó a la Prof. Elsa Sonia Ropón Colonia, directora de la Institución Educativa (IE) N° 1538 "Niño Jesús de Praga", nivel inicial, con código modular 0360099, a partir de la información recabada se registró los siguientes puntos críticos:

1. **NUMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCION ES MAYOR QUE NUMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS:** Durante la entrevista la directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados treientos cuarenta y nueve (349) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de productos el programa atendió a la IE por cuatrocientos trece (413) usuarios, **notándose un excedente de sesenta y cuatro (64) raciones**, esta diferencia a la fecha de la visita no comunicó al Monitor de Gestión Local. Cabe indicar que la matrícula en la IE continúa abierta, además la directora indicó que tiene dificultades para ingresar al aplicativo web SIAGIE a treinta nueve (39) niños/as, que se encuentran asistiendo a la IE, por lo que se requiere dar seguimiento.

2. **LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS:** En la visita se constató que, dentro de la IIEE cuentan con ambiente exclusivo para el almacenamiento de los alimentos, en una de las ventanas una luna se encuentra rota y sin protección, hecho que no asegura el ingreso de animales poniendo en riesgo la inocuidad de los alimentos entregados a los niños/as.

3. **CAE NO CUMPLE CON DISTRIBUCION DE ALIMENTOS:** Según el Acta de Entrega y Recepción de Alimentos – modalidad productos se verifico, que el proveedor entregó los alimentos de acuerdo al cronograma establecido; sin embargo, la distribución de los alimentos a los padres de familia se inició el 01/04/2023, con diez (10) días de retraso en relación al inicio de las labores escolares (20.03.2023).
La demora en la distribución de los alimentos contraviene lo establecido en el DS N° 008-2012-MIDIS, artículo 3, inciso a) que precisa "*Garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios del Programa de acuerdo a sus características y las zonas donde viven*".

4. **PERSONA QUE DISTRIBUYE ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA:** La directora durante la entrevista señalo, los responsables de la distribución de los alimentos no usaron mascarilla el día de la distribución de los alimentos a los padres de familia, por no contar con indumentaria completa. Sobre el particular la RDE N° D00187-MIDIS/PNAEQW-DE, que hace referencia a la Norma Técnica para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores Vinculados a las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.5. inciso i) establece: "Usar, previo a la distribución de alimentos, indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello."

IV. SUGERENCIAS / RECOMENDACIONES:

En el marco de la realización de las acciones para el cumplimiento adecuado de la Prestación del Servicio Alimentario que se brinda a los niños y niñas, y en observancia a los lineamientos técnicos que el programa Qali Warma establece en cogestión con la comunidad, se sugiere lo siguiente:

- Realizar seguimiento a la cantidad de usuarios/as de la IE para la actualización de la información en referencia con la Nómina Oficial de matriculados para garantizar la provisión del servicio de alimentación en las cantidades y valores nutricionales establecidos.
- Establecer los mecanismos que garanticen la entrega de los alimentos “todos los días del año escolar” en esta IE DS N° 008-2012-MIDIS del PNAEQW, lo cual permitirá el logro de los objetivos institucionales del programa Qali Warma.
- Se fortalezca las capacidades de los miembros del CAE mediante los medios disponibles, para garantizar el adecuado cumplimiento de los procedimientos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE “Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, a fin de asegurar se cumplan con las adecuadas prácticas de manejo salubre de los alimentos.
- Se solicita se pueda verificar el caso y se nos pueda informar las acciones implementadas destinadas a la solución de los hechos alertados en el presente caso.

V. ANEXOS: (Total de páginas/folios: 03)

- 1.- Copia de la Ficha V-0143-2023-ANC-Q (03 folios).



COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALWARMIA
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

CODIGO N°: 143 - 5063 - A.M.C. - 6

OBJETIVO: VERIFICAR EL AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA CALWARMIA, ASÍ COMO LA TRANSPARENCIA Y RESPONSABILIDAD EN SU EJECUCIÓN
INDICACIONES: El Visitante/Vigilante del Distrito Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana podrá esta Ficha de Vigilancia de una (1) con programación regular y cuenta con proveedor que ya firmó contrato con el Programa Cal Warmia.
El Visitante/Vigilante se presentará ante el representante del CAE, lo indicará al objetivo de la visita e iniciará la aplicación de la Ficha de la IE.
El Visitante/Vigilante debe marcar con "X" o con color azul/azulito la alternativa elegida en cada pregunta de la Ficha de Vigilancia.

En toda la Ficha llenar en ceros esta leyenda: NS/NR=No sabe, no responde NS/NR=No sabe, no responde N/A=No aplica

1. FECHA LOCAL de la Vigilancia: 14/04/2023
2. FECHA NACIONAL de la Vigilancia: 10/04/2023

3. CÓDIGO MODULAR de la IE: 436099
4. NOMBRE de la IE: 1555 Niña Jesús de la Plaza
5. DEPARTAMENTO: ANCASH
6. PROVINCIA: Asunción
7. DISTRITO: Urb. Virgen
8. TURNO de la IE: (a) Mañana (b) Tarde (c) Nocturno
Rufo Reppen Celentia
9. NOMBRE y APELLIDOS del Director de la IE: RUFO REPPEN CELENTIA
10. N° de ENTREGA a vigilar: 01
11. N° de ESTUDIANTES presentes según contrato: 415
12. FECHA de INICIO de clases en IE según IIGEL: 20/03/2023
13. HORARIO predeterminado que usan en la IE: 08:00 a 12:00

14. MODALIDAD del RETORNO a clases en la IE: (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remoto
15. ¿Quién es el informante? (a) Autoridad Local (b) Autoridad Local (c) Otro, describe: Reppen Celentia, Estela, S. Celentia
16. N° DN del Informante: 8332364
17. Teléfono/celular del Informante: 983526553
18. ¿Cómo es el informante? (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remoto
19. ¿Cómo es el informante? (a) Presencial (b) Semipresencial (c) Remoto
20. ¿Quién es el informante? (a) Autoridad Local (b) Autoridad Local (c) Otro, describe: Reppen Celentia, Estela, S. Celentia
21. Teléfono/celular del Informante: 983526553
22. Apellidos y nombres del informante: Reppen Celentia, Estela, S. Celentia
23. Teléfono/celular del Informante: 983526553
24. Control Electrónico del Informante: registroelectronicoinformante@jrcmll.com

III. DESARROLLO DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA MIEMBROS DEL CAE

25. ¿El CAE está conformado por estudiantes?
26. ¿El CAE recibió capacitación/asistencia técnica del Monitor de Gestión Local del programa Cal Warmia (en conformidad de sus modalidades)?
27. ¿Qué temas se trataron durante las capacitaciones/asistencia técnica al CAE?
28. ¿El CAE está conformado por estudiantes?
29. ¿El Monitor de Gestión Local realizó capacitaciones/asistencia técnica durante las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
30. ¿El Monitor de Gestión Local brindó de manera oportuna las capacitaciones y asistencia técnica al CAE?
31. ¿El Monitor de Gestión Local brindó un buen ambiente y fomentó el trabajo en equipo y el respeto a las capacidades y habilidades de los miembros del CAE?

25. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

26. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

27. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

28. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

29. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

30. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

31. SI NO N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A N/A

Teléfono Regional: 942154003		COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA	
Teléfono Nacional: 945555662		SEDE REGIONAL ANCASH	
V. ETAPAS DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO Y CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA GALWARMIA		VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA GALWARMIA	
MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR		CODIGO MP V-0143-2023-ANP-E	
A) SOBRE RECEPCIÓN DE ALIMENTOS EN LA IE			
32	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos a la IE, correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 41)	SI NO NV NA
33	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos de acuerdo al plazo establecido en el cronograma según contrato?		SI NO NV NA
34	¿Proveedor que entrega los alimentos usa instrumentaria limpia y completa (mesa, botibonal/mesera y cubre cabeza)? (Si marca NO o NV, seleccione la opción correspondiente)		SI NO NV NA
35	¿El CAE cuenta con acta de entrega/recepción de alimentos correspondiente a esta entrega/período de atención?	(Selecione copia de ACTA / Verificar en Plataforma)	SI NO NV NA
36	¿Proveedor cumple con la entrega de los alimentos conforme a la etiqueta en acta de entrega/recepción (cantidad completa, marca, presentación, volumen, lote)?	(Verificar esta dato en ACTA de entrega/recepción)	SI NO NV NA
37	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos con registro sanitario?		SI NO NV NA
38	¿Proveedor cumple con la entrega de alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
39	¿El número de alimentos distribuidos que figura en el acta de entrega/recepción es igual al número de alimentos distribuidos?	(Si marca SI, pase a la pregunta 40)	SI NO NV NA
40	¿El CAE verifica y firma el acta de entrega/recepción de alimentos en señal de conformidad?		SI NO NV NA
B) SOBRE EL ALMACENAMIENTO DE ALIMENTOS EN LA IE			
41	¿La IE cuenta con un lugar de almacenamiento para guardar los alimentos de Gal Warmia?		SI NO NV NA
42	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está lejos de focos de contaminación como ruidos, vapores o humedades, estadios, comedores?		SI NO NV NA
43	¿Lugar de almacenamiento de alimentos está protegido contra plagas de animales e insectos? (e.g. Fuego, agua, leche, etc.)		SI NO NV NA
44	¿Lugar de almacenamiento de alimentos se encuentra limpio, ventilado y ordenado?		SI NO NV NA
45	¿Los alimentos se encuentran almacenados dentro de la IE?		SI NO NV NA
46	¿Fecha a cargo del almacén de alimentos usa instrumentaria limpia y completa (mesa, botibonal/mesera y cubre cabeza)?		SI NO NV NA
47	¿Emisión de la IE contiene alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA
48	¿Los productos almacenados en el almacén tienen fecha de vencimiento vigente (máximo 30 días)?		SI NO NV NA
49	¿Alimentos en el almacén son colocados sobre mesas, parihuales, arroyos, estibas, lamas?		SI NO NV NA
50	¿Existen un control de entrada y salida de productos actualizado (Control Kardex)?		SI NO NV NA
51	¿El CAE realiza y verifica el funcionamiento del almacén en la IE?		SI NO NV NA
C) SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A PADRES/MADRES CUIDADORAS PARA CONSUMO EN EL HOGAR			
52	¿El CAE ha distribuido los alimentos a los padres/cuidadores de los alumnos matriculados, considerando a esta entrega/período de atención?	(Si marca NO o NV, pase a la pregunta 51)	SI NO NV NA
53	¿Si marca SI, describa la fecha de distribución de los alimentos	01/03/2023	
54	¿La distribución de alimentos se realiza dentro de la IE?		SI NO NV NA
55	¿Se cumple el cronograma y horario de distribución de alimentos para los alumnos matriculados?		SI NO NV NA
56	¿Se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado?		SI NO NV NA
57	¿Se distribuye los alimentos en buen estado (sin abolladura, sin abolladuras, sin fecha vencida)?		SI NO NV NA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA
SEDE REGIONAL ANCASH
VIGILANCIA AL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA QALIMARMA

MODALIDAD PRODUCTOS-CONSUMO EN EL HOGAR

COO100 N° V-0148-2013-ANC-G

Teléfono Regional: 842154331
Teléfono Nacional: 84328582

¿Se halla en la IE un lugar limpio, ventilado y ordenado para la distribución de alimentos?
 ¿La persona que distribuye los alimentos usa indumentaria limpia y adecuada (mandil, delantal, mascarilla y cubre cabeza)?
 ¿La cantidad de los alimentos y armado de canastas se realiza con cuidado para evitar la contaminación?
 ¿Se registra y se guarda en el almacén los saldos de alimentos que quedan al finalizar el proceso de distribución?
 ¿El CAE está presente en todo el proceso de distribución de alimentos en la IE?
 ¿El CAE verifica y firma el acta al finalizar la distribución de alimentos en la IE?

VI. SOBRE LA TRANSPARENCIA Y NEUTRALIDAD EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

65. TRANSPARENCIA
 65.1. ¿Es accesible (fácil de encontrar y obtener) la información que brinda el Miembro del CAE?
 65.2. ¿Es oportuna (momento apropiado, a tiempo) la información que brinda el Miembro del CAE?
 65.3. ¿Es comprensible (claro) la información que brinda el Miembro del CAE?

66. NEUTRALIDAD (Imparcialidad)
 66.1. ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió dinero, regalos o favores a cambio de brindar alimentos del Programa Qalimarma?
 66.2. ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió aproximarse a favor de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qalimarma?
 66.3. ¿Algún operador del programa y/o miembro del CAE y/o servidor público pidió asistir a miembros de algún candidato a cambio de brindar alimentos del Programa Qalimarma?

67. OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS
 Se brindó de alimentos a las familias de la zona, reconocido por ser alimentos que falta registrarlo en el SIA GIE.

68. RECOMENDACIONES

FECHA FINAL de la entrevista	FECHA FINAL de la entrevista	HORA FINAL de la entrevista	FECHA FINAL de la entrevista
14.10.2013	14.10.2013	10:30	11:30

DATOS DEL INTERVISTADO DEL CAE Y PADRO APODERADO Y AUTORIDAD QUE COLABORA CON BRINDAR INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DURANTE LA ENTREVISTA EN LA FICHA DE VIGILANCIA		DATOS DEL VESOR - MIEMBRO VOLUNTARIO DEL COMITÉ LOCAL DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE APLICA LA FICHA DE VIGILANCIA EN LA IE	
Fecha	Nombre y Apellidos	Fecha	Nombre y Apellidos
14.10.2013	EISA RAJÓN GALERÍA	14.10.2013	Paulina Jaraña Mejía Huamanga
Cargo	DIRECTORA	Cargo	VERSA
Carrera profesional	INGENIERA DE SISTEMAS	Carrera profesional	---
Teléfono	814010000	Teléfono	91 85 32 12 9

DATOS DEL VESOR DEL CUARTO TÉCNICO REGIONAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA QUE MONITOREA Y COLABORA CON EL REGISTRO DE LA ENTREVISTA	
Fecha	Nombre y Apellidos
14.10.2013	Paulina Jaraña Mejía Huamanga
Cargo	RSVP
Carrera profesional	INGENIERA DE SISTEMAS
Teléfono	91 85 32 12 9